ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 14 de Enero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,480

Almanaque

Hoy domingo 14—*El Dulce Nombre de Jesús*—Santos Hilario y Eufrasio, obispos.
Van 14 dias transcurridos, faltando 351 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Un proyecto aceptable

Hace algun tiempo el Consejo Penitenciario, preocupado de mejorar las condiciones de los menores en la Cárcel Preventiva y Correccional y de ampliar las comodidades de la Penitenciaría, pidió el parecer del Departamento N. de Ingenieros, uno de cuyos jefes de seccion, el señor Monteverde, presentó con tal motivo, sus opiniones en un informe.

Las obras que se proponia realizar en ambos establecimientos la Corporacion Penitenciaria representaban cerca de $ 30 000; y ellas no mejoraban, por cierto, la actual situacion de aquellas, desde que las ampliaciones que se indicaban para la Preventiva no corregian sus inconvenientes, ni modificaban las condiciones de aereacion é iluminacion de los distintos locales que quedarian en la planta baja, sucediendo lo mismo, más ó menos en la Penitenciaría, con el avance proyectado de los radios sobre los muros de circunvalacion para obtener, á carísimo precio y destruyendo el plan del edificio, unas cuantas celdas que no mejorarían la capacidad del establecimiento.

El asesorado científico del señor Monteverde concuerda en sus generalizaciones con ideas que anteriormente hemos expuesto.

Las necesidades actuales determinadas por el crecimiento de la poblacion carcelaria, las demoras en los procedimientos de la justicia, el envío casi diario de presos y encausados que hacen las policías del interior y otras razones que omitimos, dan oportunidad á las apreciaciones del señor Monteverde, que fijan rumbos exactos de procedimiento al Honorable Consejo Penitenciario.

Hace quince años que vamos al tanteo en materia carcelaria. La actual Penitenciaría que fué construida para cárcel preventiva, ha sido objeto de modificaciones en su distribucion interna que han cambiado sus secciones sin mejorarlas. Los talleres se han transformado en celdas estrechas, insalubres, para satisfacer necesidades exigentes, y ahora hay exceso de penados y, por consiguiente, falta de aquellas. Y en la Cárcel Correccional se ha ido estrechando el espacio, el aire y la luz al mismo tiempo que ha ido creciendo el número de presos.

El proyecto de llegar á iniciar, cuando menos la reforma de nuestro sistema carcelario, sobre la base de una nueva Penitenciaría, ha ido postergándose indefinidamente ante otras necesidades y ante otras reformas: pero, debemos suponer que el momento es propicio para poner la primera piedra.

Las indicaciones que hace el ingeniero jefe de la Seccion Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros, nos evitan hacer apreciaciones, que, á exponerlas, sería para apoyarlas en su mayor parte, porque las consideramos oportunas.

Al punto á que han llegado las cosas, los establecimientos carcelarios á que hacemos referencia no admiten un ladrillo mas.

Resolver lo contrario es, en nuestra opinion, aplicar dineros sin utilidad práctica, sin positivos beneficios: es estrechar superficies que no admiten mas estrecheces: es escatimar el aire á hombres que se aprietan en cuadras anti-higiénicas: es transformar las cárceles en simples depósitos de penados y encausados sin régimen, sin disciplina, sin organizacion, pues nada de eso puede haber en donde hay hacinamiento y existencia promiscua.

A continuacion publicamos los párrafos mas salientes del informe del señor Monteverde:

«La solucion mas conveniente é impuesta por la necesidad es, á mi juicio, la de construir una Cárcel Penitenciaria y destinar la que actualmente se conoce con este nombre á Cárcel Preventiva y Correccional, dándole así al edificio el destino para que fué construido.»

«El terreno que se destine á la nueva Penitenciaría ademas de las condiciones que exigen la higiene y la seguridad de los presos debe ofrecer facilidades para los desagües de las cañerías de saneamiento de la Cárcel. Ademas sería muy conveniente que en él existieran algunos de los materiales mas necesarios para las obras, como la piedra y la arena, ó por lo menos que esos materiales se encontraran en terrenos inmediatos á fin de poder utilizar los penados para su extraccion y trasporte.»

«Las necesidades de la poblacion, la economía y una justa prevision aconsejan que la Penitenciaría que se proyecte tenga capacidad para unos 800 penados, es decir, mas del doble de la que ahora está en servicio, pero las necesidades actuales y un cálculo prudencial que puede fijarse en cien penados por quinquenio, solo exigen para 1905 una capacidad para 450 penados, puesto que ahora existen 311; podría, por lo tanto, construirse la Penitenciaría con 450 celdas, reservando la construccion de las restantes para mas adelante y á medida que las necesidades lo exijieran.»

«Ahora bien: el pabellon de la Administracion, los servicios anexos, 450 celdas y algunos talleres, tomando por base los precios que actualmente tienen los jornales y los materiales, pueden construirse por $ 220 000 á 240 000. Pero, si se tiene en cuenta el menor valor de los materiales á emplearse en las obras por las causas indicadas y la notable reduccion en el precio de la mano de obra, empleando los penados en determinados trabajos en que pudieran ser utilizados, el costo puede reducirse á 160 ó 180.000 pesos.

«En estas condiciones considero que es abordable para el Consejo Penitenciario la construccion de la Cárcel Penitenciaria. El Consejo dispondrá al fin del corriente año de cerca de $ 40.000 de las economías que ha realizado en los presupuestos de los establecimientos carcelarios á su cargo: anualmente ahorra unos $ 20.000 por el mismo concepto. Por lo tanto transcurridos los tres primeros años, el Consejo Penitenciario, solo por economías hechas en presupuestos carcelarios, habrá podido disponer de $ 100 000 próximamente para el pago de las obras que podrian ser construidas, en ese periodo de tiempo, quedando solamente para el fin del tercer año un saldo de $ 70 000, que es lo que próximamente pueden valer los terrenos y edificios ocupados hoy por la Cárcel Correccional.»

«En tales condiciones ¿no sería posible obtener del Superior Gobierno que diera durante los referidos tres años que se empleen en la construccion, una mensualidad de $ 1000 destinada al pago de las obras?»

«Indudablemente el Gobierno no negaría ese pequeño auxilio para una obra tan meritoria y de tanta trascendencia, tanto mas que el Consejo Penitenciario, en compensacion podría ceder para otra reparticion pública—de las que pagan subidos alquileres en edificios particulares—el terreno y edificio de la calle Yí en que tiene su asiento la corporacion y sus oficinas y el Cuerpo de Guardia de la cárcel.»

NOTAS DE FENIX

Nuestras playas están recuperando visiblemente el prestigio con que años atrás atraían á millares de bañistas argentinos.

Cierto es que se estableció la competencia en Mar del Plata y en Quequen y Necochea; pero ese esfuerzo de la sociabilidad y de la industria ha redundado en honra de los Pocitos y Ramirez, cuyas bellezas acaba de cantarlas en exquisita prosa un visitante que firmando *Ignotus* ha dirigido una carta á *El País* de Buenos Aires, en la que, á la vez de ponderar las galas y los atractivos de esos hermosos pedazos de Montevideo, califica de *exhibicion y dispendio* los baños salobres en Mar del Plata, y de *soledad y aislamiento* en Quequen y Necochea.

Por otra parte, en nuestras playas es remotísimo el peligro, mientras que en los balnearios argentinos existe siempre y suele producir lamentables sucesos, como los que han ocurrido en espacio de quince ó veinte dias, siendo víctimas de las olas cinco personas conocidas.

Procuremos, pues, aumentar la atraccion de Los Pocitos y Ramirez, asociando á los dones de la naturaleza las comodidades y las distracciones que buscan los sentidos y el espíritu al huir de la ciudad para refugiarse en aquellos sitios privilegiados.

* * *

El hecho de haberse comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio Janeiro, segun la ordenanza del Consejo de Higiene que en otro lugar insertamos, viene á robustecer con particular intensidad las exigencias de humanidad, de cultura y de intereses generales permanentes respecto al abominable lazareto de la isla de Flores.

De promesa en promesa y de proyecto en proyecto van transcurriendo años y años, sin que se haga carne la aspiracion de poseer en aquel sitio un establecimiento realmente útil, que armonice la vigilancia racional y científica para conservar la salud pública amenazada por males exóticos, con las necesidades que imponen el comercio y los viajeros.

Ya es tiempo de que las inspecciones y los planos se traduzcan en realidad visible y palpable;—y, si *á quelque chose malheur est bon*, le deberíamos gratitud á la peste bubónica si su nuevo amago á esta region tuviera la virtud de impulsar los buenos deseos oficiales para convertir en lazareto la caricatura de tal,—que harto ha perjudicado moral y materialmente al país, en diversas épocas.

Es muy repelente, y mucho nos desacredita, esa puerta de entrada á nuestro país, llamada con cruel ironía Isla de Flores. Suciedad, estrechez, carestía, falta de higiene, carencia de los elementos modernos adoptados por la ciencia;—todo, todo eso desfila ante la vista y el bolsillo del viajero, formándose así una idea tristísima de nuestra cultura, idea que vuela de diario en diario en las correspondencias de las víctimas ávidas de *pendolla*.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Liquidaciones semanales

El señor ministro de Hacienda libró ayer órden de pago contra la Tesorería del Estado por la cantidad de pesos 678,61, importe de las liquidaciones de créditos presupuestados correspondientes á la semana recien concluida.

En esa cantidad figura la cuenta presentada por la proveeduría de la isla de Flores por concepto de comida suministrada á los empleados del lazareto.

Telas para uniformes

Los fabricantes de tejidos de Sedan (Alsacia) señores Broken, Schardaff et fils, han remitido al Ministerio de la Guerra las muestras de las telas para uniformes militares que ha aceptado el Estado Mayor del Ejército aleman en el acuerdo de 8 de Diciembre del año pasado.

Esas muestras se componen de telas de verano é invierno: impermeables para caballería, telas de lana para capas y acompañan los precios de adquisicion.

Moneda vellon de nikel

El ministro de Fomento recibió ayer una nueva propuesta para la acuñacion de la moneda vellon de nikel.

Con esta propuesta asciende á catorce el número de las presentadas.

Los proponentes son los señores Máximo Pereira é hijos, de Buenos Aires.

Deuda Consolidada y Garantía de Ferrocarriles

La Oficina de Crédito Público ha elevado al Ministerio de Hacienda el siguiente estado del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y de las garantías de ferrocarriles:

«Servicio de la 8ª anualidad comprendida desde 1.o de Febrero de 1899 á 31 de Enero de 1900, que se efectúa con la recaudacion del 45 o/o de la renta de Aduana recibida desde el 1.o de Enero á 31 de Diciembre de 1899:

«Excedente hasta el 31.o trimestre vencido el 1.o de Noviembre de 1899 . . .	$ 457.138 39	
«Recaudacion de Noviembre . . .	» 324.819 18	
Id id Diciembre . . .	» 363 974 31	
Cambios-ganancia . . .	» 6 686 01	
		$ 1.152.617 89
«Interés del 32º trimestre á vencer el 1.o de Febrero de 1900 . . .	$ 812 768 18	
«Garantías, calculo	» 192 700 00	
«Comisiones y gastos . . .	» 3.250 15	$ 1.008.718 33
«Excedente, cálculo . . .		$ 143 899 56

«Este excedente debe aplicarse á amortizar la Deuda Consolidada del Uruguay, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7 o del convenio de 26 de Agosto y ley de 7 de Octubre de 1891, quedando la recaudacion del mes de Enero de 1900 para el servicio de la 9 a anualidad, á contar desde el 1.o de Febrero de 1900 al 31 de Enero de 1901.»

El documento que antecede, cuya significacion no desarrollamos ni comentamos porque los lectores de EL SIGLO, despues de lo mucho publicado al respecto, tienen que estar al tanto del asunto, prueba acabadamente la exactitud de las aseveraciones sustentadas editorialmente por nuestro diario en contradiccion con el miembro informante de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados en el presupuesto general de gastos.

Nota de agradecimiento

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer una nota muy cortés del ministro plenipotenciario de Norte América Mr. Finch.

En ella manifiesta el ministro á nombre de su gobierno los mas expresivos agradecimientos á las autoridades del país por las atenciones recibidas con motivo de la muerte del teniente Greene 2º jefe del crucero norte americano Montgomery—y las franquicias concedidas para el acto del entierro con los honores militares.

SECCION MILITAR

PROCESO DEL GENERAL ESTEVAN

LA ACUSACION FISCAL

El fiscal militar sargento mayor doctor don Luis Fabregat ha expedido la siguiente vista en la causa seguida al general don Ricardo Estevan por haberse ausentado de la capital y despues haber manifestado al jefe del Estado Mayor la existencia de trabajos subversivos.

Señor Juez Militar de Instruccion: El fiscal militar que subscribe, evacuando la vista que se le ha conferido á los efectos de la acusacion, dice

1. El Ministerio de Guerra y Marina puso á disposicion de V. S. al señor general de brigada don Ricardo Estevan por haberse ausentado de esta capital, lugar de su domicilio y residencia habituales el dia 16 del pasado mes de Diciembre, sin permiso del Estado Mayor General, tomando la línea férrea que va al Norte hasta la frontera.

Agrega la nota de f. 1 que el general Estevan fué detenido en la Florida, por órden del gobierno y no sabiendo explicar la razon de haberse ausentado sin autorizacion del Estado Mayor, fué remitido á la fortaleza del Cerro hasta el momento oportuno de ponerlo á la disposicion de la justicia militar.

2. La nota del Ministerio de Guerra y Marina contiene además la afirmacion de que el acusado dijo al señor jefe del Estado Mayor que su viaje respondia á asuntos particulares y que si bien era cierto que se le había invitado para trabajos revolucionarios, no les había dado importancia por la condicion de las personas que le hicieron la invitacion.

Denunciando esta declaracion la existencia de trabajos subversivos, el gobierno, en virtud de ella, y á fin de esclarecer los hechos, y, además, fundado en la causa expresada en el número 1, sometió al general Estevan á la jurisdiccion de V. S.

Entra el fiscal al estudio de las dos razones invocadas.

A—El acusado dice que no solicitó permiso para ausentarse porque no se creía obligado á ello en razon de lo que disponen los arts. 505 y 506 del Código Militar y el decreto de 19 de Mayo de 1892, que tratan de la situacion de los jefes y oficiales de la República.

Completando estas citas con el art. 472 del Código Militar y con la última parte del decreto citado tambien por el prevenido, se verá que éste está en error al afirmar que no está obligado á solicitar permiso para trasladarse de un punto á otro de la República, lo mismo que para salir fuera del territorio de la misma, siendo cierto lo contrario, ó sea que los señores generales, lo mismo que los jefes y oficiales en actividad tienen, por regla general y salvo excepciones, la obligacion de que se cree dispensado el señor general Estevan.

No siendo del caso estudiar las razones de disciplina y buena organizacion militar que han inspirado la sancion de estas prohibiciones en leyes y decretos, bastará al infrascripto fundar en unas y otras su opinion.

Dicen los artículos 505 y 506 del código militar:

El 1.o Es atribucion del gobierno conceder licencias temporales á los señores jefes y oficiales en actividad que las solicitaren para restablecer su salud, trasladarse de un punto á otro de la República ó salir fuera del territorio de la misma.

El 2.o «El Inspector General de Armas (actual jefe del Estado Mayor General) tiene facultad de conceder licencias temporales á los jefes y oficiales en actividad dependientes de su autoridad, para trasladarse de un punto á otro de la República, previo el informe del jefe bajo cuyas inmediatas órdenes se encuentre el solicitante»

Ambos artículos establecen la obligacion para los militares en servicio activo de pedir licencia para ausentarse, y la facultad del superior para concederla, de donde se deduce que los militares en actividad no pueden ausentarse sin permiso, pues ello les está prohibido por la ley, y, en consecuencia, que si se ausentan sin llenar el requisito de solicitar licencia dejan de cumplir una obligacion que la ley les impone y merecen el castigo correspondiente á la infraccion que cometen.

Ahora bien: el artículo 472 del Código Militar dispone lo siguiente: «Los generales que no desempeñen comisiones del servicio público, son considerados en cuartel.» Y el artículo 2.o del decreto de 19 de Mayo de 1892, dice: «Todas las disposiciones disciplinarias y penales del Código Militar respecto de los jefes y oficiales en actividad son aplicables á los jefes y oficiales en cuartel.» Estando en cuartel los generales por el artículo 472, tienen por este artículo 2.o del decreto del 92, la misma prohibicion que los jefes y oficiales en actividad para ausentarse sin licencia. Admitir lo contrario equivaldría á sostener que tampoco están obligados á solicitar permiso para ausentarse los jefes y oficiales en actividad, y eso sería contrario á la ley.

Al decir el fiscal que los generales tienen por regla general, esa obligacion ha querido referirse á casos en que no la tienen por razon de la naturaleza de la comision de servicio público que desempeñan, casos previstos en la ley militar en sus artículos 398 y 399, que respectivamente, dicen: art. 398 «El Inspector General de Armas es el segundo del gobierno en el mando de las armas, y solo no estará bajo su autoridad un ejército en campaña, cuyo general en jefe, como es de práctica, se entiende directamente con el Gobierno por conducto del Ministerio de la Guerra»: Art. 399: «Al Inspector General de Armas están subordinados todos los jefes y oficiales de la Nacion, pues que aun los oficiales generales será por este conducto que recibirán órdenes de la Superioridad á menos que con el mando de las fuerzas ú otra comision elevada á mayor categoría, tengan directamente que entenderse con el ministerio de la Guerra.»

Demostrado, como queda, que los militares que, estando en situacion de actividad ó cuartel, se ausentan sin permiso cometen una infraccion al deber militar, falta determinar la pena que corresponde á esta infraccion y la autoridad competente para aplicarla

Sobre este particular el fiscal es de opinion que esta pena debe ser solo disciplinaria ó impuesta, en consecuencia, por los superiores. Si la naturaleza de la infraccion no bastara para opinar así, concurriría ademas en apoyo de la opinion del infrascripto la circunstancia de no haber en el Código Militar, ni en los artículos 505 y 506 ni en ninguna otra parte una pena prevista para esa clase de infracciones, razon por la cual no podrían los tribunales militares aplicar ninguna pena en virtud de lo que prescribe el artículo 811 del Código Militar, en estos términos:

«Las penas que se impongan por los tribunales militares deben estar señaladas en la ley con anterioridad á la perpetracion de la infraccion criminal».

B—En su informe de fojas 17 afirma el jefe del Estado Mayor que el general Estevan le dijo, entre otras cosas, cuando marchaban para el Cerro, que estaba dispuesto á prestar su concurso al gobierno en el caso de alzarse en armas el partido blanco; que por su parte no daba mayor importancia á los trabajos subversivos y que si supiera el jefe del Estado Mayor quien eran los conspiradores le causaría risa.

El teniente coronel Lagomarsino confirma en su declaracion de fojas 19 estos dichos del jefe del Estado Mayor. En cuanto al acusado, niega algunas de las palabras que le atribuyen los testigos citados.

La prosecucion de la causa no ha aportado posteriormente al sumario mas elementos de conviccion que los anteriormente enumerados, y éstos no son suficientes para basar una acusacion contra el prevenido: faltarían al acusador las pruebas que con arreglo á la ley son indispensables en esos casos.

No ignora el fiscal que los delitos de la naturaleza del imputado al general Estevan son siempre difíciles de probar; pero ni la conveniencia que habría en que no quedaran impunes ni ninguna otra razón, pueden autorizar á los funcionarios encargados de aplicar la ley á darlos probados cuando no lo están.

La mision del gobierno en todo país organizado es, entre otras, la de conservar el órden y tranquilidad y la de tutelar los intereses generales (art. 80 de la Constitución.)

En este sentido está en el derecho y hasta tiene el deber de prevenir todo peligro á ese respecto. Así, decía no ha mucho, en pleno parlamento el jefe del gabinete francés: «El gobierno ha encontrado la conspiración por todas partes. La justicia dirá si había ó no complot.»

«Públicamente se vanagloriaban los conspiradores de organizar el desórden; así, pues, el gobierno ha cumplido con su deber al herir, prefiriendo el reproche de haberse precipitado á que le creyeran indiferente ante los peligros con que se amenazaba á la República.»

Pero la justicia no puede acusar ni condenar sin pruebas, y en este sumario no han aparecido las pruebas indispensablemente exigidas por la ley para fundar una sentencia.

Las consideraciones hechas llevan á las siguientes conclusiones:

En lo relativo á la primera infraccion imputada, es indudable que la infraccion existe; pero es, por su naturaleza, de las que puede castigar el superior por el hecho de no constituir delito sino falta disciplinaria (art. 714 del C. Militar):

«Las penas de crímenes ó delitos sometidos á la jurisdiccion militar, sólo pueden ser aplicables por sentencias de sus Tribunales.»

Las faltas de disciplina serán penadas por las autoridades militares que corresponda.

La segunda infraccion no resulta probada en autos, procediendo en consecuencia, el sobreseimiento.

Por lo expuesto: el fiscal militar que suscribe opina que debe sobreseerse en esta causa y comunicar la resolucion al Poder Ejecutivo á los efectos de la primera de estas conclusiones.—Montevideo, 13 de Enero 1900.—*Luis Fabregat.*

El doctor Santurio—Despues de algunos dias de enfermedad, falleció ayer á las 12 h. m. el doctor don Cárlos Santurio, que desempeñaba las funciones de asesor letrado de los tribunales militares, desde la fundacion de éstos y además tenía á su cargo la oficina interventora de cédulas y pensiones

El gobierno ha resuelto se tributen al extinto honores de teniente coronel y que el entierro sea costeado por el Estado.

Fallecimiento — La jefatura política de Cerro Largo ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del alferez Márcos Techera, ocurrido en la ciudad de Melo.

Causa Buquet—Excusacion de un conjuez—El coronel don Juan Suarez Gordillo, 2.o vocal del Consejo de Guerra Permanente, se ha excusado de entender en la causa del teniente coronel Leodoro Buquet, por motivos personales.

El Consejo ha señalado la audiencia del martes próximo para sortear un conjuez en reemplazo del coronel Gordillo.

Promociones en el Tribunal—Con motivo de las promociones del teniente Magallanes á secretario y del teniente Martinez á auxiliar 1.o ha sido nombrado auxiliar 2.o el 3 o, alferez don Alejandrino Acosta, en reemplazo de éste al auxiliar 4.o, alferez don Juan Pedro Martinez, quedando vacante el empleo que éste desempeñaba.

Los alféreces graduados—El jefe del Estado Mayor General ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina una consulta sobre la situacion legal que corresponda á los sargentos de los cuerpos de línea que recientemente fueron promovidos al grado de alferez.

Esta consulta es motivada por la circunstancia de ser la primera vez que se han conferido grados de alferez á sargentos.

El asunto Pigurina—El juez militar de instruccion aceptó la renuncia presentada por el teniente Miranda del cargo de defensor del coronel don Atilio P. Pigurina. Este nombró en su reemplazo al doctor Damian Vivas Cerantes, quien contestó aceptando.

El juez ha señalado la audiencia del dia de mañana para que concurran á declarar varios testigos. El oficial Aquino, que debía haber declarado ayer, no compareció al Juzgado probablemente porque el Estado Mayor no le comunicó con tiempo el auto del juez.

Salidas del Parque—El Parque Nacional ha remitido al jefe del regimiento 2.o de Caballería 5000 tiros de fogueo para ejercicios.

Tambien ha enviado 25 blancos redondos é igual número de blancos cuadrilongos para cada uno de los regimientos destacados en el litoral é interior.

Al escuadron de Seguridad ha hecho entrega de cien tarimas en buen estado de servicio, que pertenecieron al batallon Urbano de la Capital.

Causa Villanueva-Barrios — El doctor Rodolfo Fonseca, médico de los tribunales militares, ha evacuado el informe que le fué pedido con respecto á las heridas que el soldado Serapio Barrios infirió al cabo Sandalio Villanueva.

El juez de instruccion resolvió pasar el sumario al fiscal, para que entable acusacion.

Renuncia de un practicante—Don Julio E. Bonnet, practicante del cuerpo de Sanidad Militar, se ha dirigido al Estado Mayor renunciando el cargo en virtud de haber terminado su carrera de médico-cirujano

Para la resolucion que corresponda, fué elevada dicha renuncia al Ministerio de Guerra y Marina.

Sumario por desercion—El juzgado militar de primer turno ha pasado en vista al fiscal el sumario del soldado Gabino Faggiani, del batallon 4.º de Cazadores y acusado del delito de desercion.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda de capitan Carmen Mirazo, por licencia por 6 meses para pasar á la República Argentina; al Ministerio de Guerra y Marina.

Ex-sargento Raymundo Caballero, por premio de constancia; á la 2.ª seccion

Casiano Garrido, ex-soldado, por cédula de inválido; á la 5.ª seccion.

Alferez Pedro Visso, por abono; al ministerio.

Teniente 1.º Eduardo Comas por licencia; al interesado.

CONGRESO LATINO-AMERICANO

Publicamos á continuacion la invitacion, bases y programa del segundo Congreso Científico Latino-americano que se celebrará el año entrante, el 20 de Marzo de 1901, en esta capital, segun se resolvió en el primer Congreso que se celebró en Buenos Aires.

Con esa informacion complementamos los datos aislados que ha estado publicando EL SIGLO.

Esos documentos serán distribuidos en la semana entrante en el interior y enviados á todos los países de la América Latina.

Dicen así esos documentos:

Invitacion

Montevideo, 1.º de Enero de 1900.—Señor: El dia 10 de Abril de 1898, y en la vecina ciudad de Buenos Aires, tuvo lugar la apertura solemne del primer Congreso Latino-Americano, donde figuraron delegados de casi todas las repúblicas hermanas para dar testimonio elocuente del interés que despiertan las investigaciones científicas, merced á las cuales se ensanchan las fronteras de la intelectualidad.

Realizados los trabajos de aquel noble torneo en condiciones tales que permiten acariciar halagüeñas esperanzas, fué designada la ciudad de Montevideo como asiento del segundo congreso que deberá celebrarse en los primeros meses del año 1901.

Una vez aceptada la solidaridad entre los países hermanos para realizar ese elevado propósito, necesaria se hace la concurrencia de todos los que trabajan en el terreno de las observaciones científicas, tan árido y avasallador como ópimo y reproductivo.

Indispensables, por lo tanto, son el concurso del que investiga el mecanismo de los espacios infinitos y describe los fenómenos de la atmósfera, como el del que estudia las transformaciones de la materia en la superficie del globo, las leyes del movimiento de los cuerpos y las de las agrupaciones atómicas y moleculares, el cálculo de las distancias, la situacion de los países, sus condiciones de habitabilidad, sus productos y sus riquezas, las permutaciones de la circulacion de la vida en los organismos primitivos ó complejos, la fauna y la flora actuales y remotas, la dinámica del ser más perfeccionado, como las propiedades del ambiente que le rodea, las modificaciones todas que perturban su desarrollo y de los medios aptos para favorecerlo, así en relacion con el desenvolvimiento material, como con los procedimientos sociológicos y evolutivos que las agrupaciones humanas emplean para su mejoramiento consciente.

De acuerdo con esos propósitos y con el fin de metodizar sus tareas, el futuro Congreso dividirá los trabajos que deba tratar en nueve secciones ó grupos, que serán los siguientes:

1.ª Seccion—Ciencias Exactas.
2.ª Seccion—Ciencias Físico-Químicas.
3.ª Seccion—Ciencias Naturales.
4.ª Seccion—Ingeniería.
5.ª Seccion—Agronomía y Zootecnia.

Playa de los Pocitos

HOY DOMINGO 14 DEL CORRIENTE

CONCIERTO

De 5 á 11 p.m.

El tranvía del Este hará servicio de noche. 123-1p.1.ªpág.

6.ª Seccion—Ciencias Médicas.
7.ª Seccion—Ciencias Sociales y Políticas.
8.ª Seccion—Ciencias Pedagógicas.
9.ª Seccion—Ciencias Antropológicas.

En el cuadro de este vasto programa, están indicados los puntos cardinales sobre los que el Congreso de Montevideo determinará sus trabajos, que, no es dudoso, harán honor á las nobles iniciativas de la América latina, si los hombres de ciencia y de labor le acuerdan eficazmente el concurso de su experiencia, de su saber y de sus luces.

La Comision organizadora, al dirigirse á usted de manera muy especial, tiene, por múltiples razones, positivo interés en solicitar su adhesion, valorando el contingente que su experiencia y laboriosidad pueden prestar al éxito de una empresa á la que no se puede negar apoyo, y apoyo entusiasta, cuando se dedica tiempo al estudio y se ha consagrado al dominio científico el capital de una existencia ó de una parte de ella.

En esa seguridad y persuadidos de que con su propaganda entusiasta, con sus observaciones acertadas, con el concurso de su presencia especialmente, y, si esto no fuese posible, con su adhesion, á fin de recibir oportunamente la publicacion de los trabajos, ha de querer usted colaborar en favor de nuestra obra, nos hacemos un honor en invitarle para tomar parte en el segundo Congreso Latino-Americano á celebrarse en esta ciudad.

Aprovechamos la oportunidad para saludar á Vd. con nuestra consideracion mas distinguida.

José Arechavaleta, director del Museo Nacional, profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Gerardo Arrizabalaga, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Juan Cárlos Blanco, doctor en ciencias jurídicas, ex-ministro de Relaciones, ex-presidente del Consejo de Estado, etc.
Joaquin Canabal, médico, ex-presidente del Consejo de Higiene, etc.
Juan José Castro, ingeniero, ex-ministro de Fomento, etc.
Vicente Curci, farmacéutico, director del Laboratorio de Bacteorología del Hospital de Caridad, etc.
Luis Demicheri, doctor en Medicina, oculista, etc.
Ernesto Fernandez Espiro, doctor en Medicina, presidente del Consejo de Higiene, etc
José A. Fontela, farmacéutico, presidente de la Sociedad de Farmacia etc.
Meliton Gonzalez, ex-director de Obras Públicas, ex-director del Catastro, etc
Manuel Herrero y Espinosa, doctor en ciencias jurídicas, ministro de Relaciones Exteriores, etc.
Cárlos Honoré, director del «Instituto Solar Internacional», ingeniero adjunto al Ministerio de Guerra y Marina, etc.
Gabriel Honoré, doctor en Medicina, miembro del Consejo de Higiene, etc.
Florencio Michaelson, ingeniero civil, vice-presidente del Consejo General de Ingenieros.
Rafael de Miero, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Juan Monteverde, ingeniero civil, profesor de la Facultad de Matemáticas, miembro del Consejo General de Ingenieros, etc.
Luis Morandi, astrónomo, ex-director del Observatorio de Villa Colon, etc.
Juan B. Morelli, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Alfredo Navarro, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Manuel B Otero, doctor en ciencias jurídicas, miembro del Consejo G. de Ingenieros, etc.
Cárlos María de Pena, doctor en ciencias jurídicas, profesor de la Facultad de Derecho, ex-ministro de Hacienda y de Fomento, etc.
Nicolás N Piaggio, profesor de la Universidad, etc.
José Pedro Ramirez, doctor en ciencias jurídicas, ex rector de la Universidad, ex-ministro, etc.
Cárlos Regúnaga, químico, director del Laboratorio Municipal, etc
Américo Ricaldoni, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Antonio María Rodriguez, doctor en ciencias jurídicas, profesor de la Facultad de Derecho, presidente del Banco Hipotecario Nacional, etc.
Honoré Roustan, director de Correos, ex-director de Estadística, etc.
Joaquin de Salterain, doctor en medicina, oculista, ex-ministro de Relaciones Exteriores, etc.
José Scoseria, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, Químico de los Tribunales etc.
Alfredo Vazquez Acevedo, doctor en ciencias jurídicas, ex-rector de la Universidad, etc.

Nota—No firman esta comunicacion los señores miembros de la Comision, don Eugenio Legrand, don Peregrino Manetti, doctor don Gonzalo Ramirez y doctor don José Sanarelli, por hallarse ausentes de Montevideo.

BASES Y PROGRAMAS

Artículo 1.º De acuerdo con las resoluciones tomadas en la primera reunion del Congreso Científico Latino-Americano, tendrá lugar en la ciudad de Montevideo la segunda reunion el 20 de Marzo de 1901, y sesionará hasta el 31 del mismo mes, fecha de su solemne clausura.

Art 2º La comision organizadora de la segunda reunion del Congreso Científico Latino-Americano, pone á este Congreso bajo el alto patronato del Excelentísimo señor presidente de la República y de los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento.

Art. 3 o De acuerdo con la resolucion tomada por la Comision Organizadora, son presidentes honorarios del Congreso los mismos señores ministros indicados.

Art. 4.o El Comité de Organizacion solicitará del señor ministro de Relaciones Exteriores quiera tomar á su cargo la invitacion á los gobiernos de las Repúblicas de la América Latina, para que envíen representantes á esta solemnidad científica.

Art. 5 o Serán miembros del Congreso:
A—Los delegados oficiales de las Repúblicas adherentes;
B—Los delegados de las sociedades y centros científicos de la América Latina;
C—Los señores adherentes al Congreso, cualquiera sea el país en que residan.

Todos los miembros del Congreso tendrán derecho á asistir á él, tomar parte en las discusiones y recibir las publicaciones del mismo, mediante una cuota de *cinco pesos* m|n. oro.

Art 6.º Las adhesiones y trabajos se recibirán hasta el 1.º de Febrero de 1901.

Art. 7 o El Comité comunicará á los miembros del congreso los temas de los trabajos á medida que se reciban.

Art. 8 o El congreso se dividirá en nueve grupos ó secciones:
1.ª seccion—Ciencias exactas.
2.ª seccion—Ciencias físico-químicas.
3.ª seccion—Ciencias naturales.
4.ª seccion—Ingeniería.
5.ª seccion—Agronomía y zootecnia.
6.ª seccion Ciencias médicas.
7.ª seccion—Ciencias sociales y políticas.
8.ª seccion—Ciencias pedagógicas.
9.ª seccion—Ciencias antropológicas.

Art. 9.o Cada uno de los nueve grupos constituye una seccion, pudiendo subdividirse en varias en los casos en que así fuera necesario, ó refundirse dos ó más en una sola.

Art 10. El 20 de Marzo de 1901 tendrá lugar la seccion plena preparatoria, á fin de organizar los trabajos y elegir las autoridades del Congreso.

Art. 11. Se designarán en dicha sesion un presidente, un vice-presidente y dos secretarios generales para el Congreso. Además, cada seccion nombrará las autoridades que crea necesarias.

Art. 12 El 20 de Marzo de 1901 se celebrará la sesion solemne de apertura, clausurándose los trabajos en la sesion plena del 31.

Art. 13. Además de estas dos reuniones generales y de las sesiones preparatorias, las secciones celebrarán separadamente cuantas reuniones se requieran para llenar su cometido.

Art. 14. El Comité de Organizacion hará entrega al definitivo de los trabajos, antecedentes, etc en seguida de constituido este último.

Art. 15. Cada comité seccional marcará oportunamente los puntos, sitios ó establecimientos especiales para excursiones, si lo creyese conveniente, para lo cual el comité del congreso gestionará las mejores ventajas.

COMITÉ EJECUTIVO—Presidente: profesor don José Arechavaleta.
Vicepresidente: doctor don Joaquin de Salterain.
Vocales; Ingeniero don Cárlos Honoré, doctor don Cárlos María de Pena, doctor don Antonio María Rodriguez, doctor don José Scoseria.
Secretarios: doctor don Ernesto Fernandez Espiro, doctor don Manuel B Otero.
(Las comunicaciones deben ser dirigidas á los secretarios en el *Ateneo de Montevideo*)

La bubónica en Rio

OBSERVECION DECRETADA

El Consejo Nacional de Higiene recibió ayer telegrama de nuestra legacion en Rio de Janeiro confirmando la existencia de la peste bubónica en aquella ciudad.

El Departamento de Higiene argentino tambien telegrafió á nuestra autoridad sanitaria avisando que había resuelto imponer cuarentena de rigor á las procedencias de Rio é invitando al Consejo Nacional á adoptar igual temperamento, de acuerdo con lo establecido en el convenio sanitario.

El Consejo se reunió en sesion extraordinaria á las 4.30 p. m. tomando en consideracion los informes á que hacemos referencia. Despues de un cambio de ideas, se resolvió solicitar la aprobacion del gobierno para la ordenanza que publicamos á continuacion, aprobacion que se obtuvo inmediatamente.

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza núm. 35.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Rio Janeiro, el Consejo, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Declarar comprendido entre los puertos infectados de peste bubónica al puerto de Rio de Janeiro.

Art. 2.º Los buques procedentes del expresado puerto ó con escalas en él serán sometidos al tratamiento sanitario indicado en la Ordenanza núm. 32.

Art. 3.º La presente Ordenanza se aplicará á los buques que hayan zarpado desde el dia 2 del corriente.

Art. 4.º Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario.

Ayer á última hora, cuando el ministro de Relaciones se había retirado de su despacho, recibió un telegrama de nuestro cónsul en Rio Janeiro señor Gianelli, informándole haber ocurrido en la capital fluminense un caso nuevo y una defuncion de peste bubónica.

Debido á la hora avanzada en que el doctor Herrero recibió ese despacho no pudo ser comunicado al Consejo Nacional de Higiene.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Fomento

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados en su reunion de ayer, ha aprobado la modificacion introducida por el Senado al proyecto que acuerda algunas franquicias al señor José Diaz, para la fundacion de una fábrica descortezadora de arroz.

La modificacion aludida, consiste en un artículo incorporado al proyecto, por el que se exonera del pago del impuesto de Contribucion y de Patente á la referida fábrica, por el término de 5 años.

Informaciones políticas

Asuntos nacionalistas

Ayer celebró sesion extraordinaria el directorio del Partido Nacional, como lo habíamos anunciado.

Se trató del viaje á Rivera con ocasion de los festejos que se preparan al señor Saravia, preocupándose al mismo tiempo que de conseguir las mayores facilidades para la conduccion de los nacionalistas de Montevideo, de obtenerlas tambien para los de Paysandú y otros puntos.

Aun no se han puesto al habla los comisionados con la empresa del Ferrocarril Central para tratar de las condiciones del viaje,

—Se ocupó el Directorio del despacho de varios asuntos demorados

Aun cuando no hemos podido obtener datos sobre el cambio de ideas habido en el Directorio con relacion al proyecto de trabajos para arreglar el transporte de los que anhelan concurrir á Rivera el 5 de Febrero, sabemos que les preocupa sobremanera la cuestion del alojamiento.

En efecto, ni en Rivera ni en Santa Ana se puede contar con alojamiento para una cincuentena de personas, cuanto mas para centenares de pasantes, acostumbrados á las comodidades de la vida confortable.

A primera vista parece cosa fácil eso de ponerse en viaje y pasar un buen dia de campo entre expansiones partidarias y suculentos churrascos—pero la cosa no resulta tan deliciosa cuando se considera que deben pasar mas de veinte horas en ferrocarril y que despues de esto, con el cuerpo molido por el cansancio hay que asistir á las fiestas campestres, bulliciosas, al aire libre, haciendo nuevo gasto de resistencia física, para no hallar en la noche un lecho confortable, ni un buen restaurant; ni encontrar al dia siguiente un paraje cómodo, fresco, donde pasar las horas caniculares que son atroces en aquella region fronteriza.

Estas observaciones apuntadas anoche en los corrillos del Club Nacional, preocupan á los entusiastas touristas que se han preguntado, y desean saber ante todo, si la comision departamental de Rivera al circular invitaciones y al proponerse reunir miles de amigos políticos se ha preocupado tambien de prepararles alojamiento pasable siquiera.

Estos detalles, así como el de los gastos, porque las grandes aglomeraciones en los pueblos pequeños determinan el encarecimiento de todas las cosas, han de hacer meditar á los que se proponen la visita á Rivera para eludir los inconvenientes del viaje antes de decidirse á emprenderlo.

—Ayer dijimos que el doctor Juan Cárlos de Alzaibar á cuya iniciativa se debe la multitud de invitaciones circuladas á todo el país para asistir á Rivera, era presidente de la comision nacionalista del departamento. El dato es erróneo. El doctor Alzaibar solo es secretario de esa comision.

DEL MAR Y DEL RIO

Obras en el lazareto — LA NUEVA PROVEEDURÍA—El gobierno ha autorizado al Consejo Nacional de Higiene, para disponer de una partida suplementaria de $ 2,600 destinada á la construccion y reconstruccion de los edificios del lazareto de Flores.

Esas obras consistirán: en la edificacion de un nuevo hospital, prévia demolicion del existente, nuevos comedores, dormitorio y sala para el médico, comedor para éste y el practicante, ensanche del local en que está instalada la estufa de desinfeccion haciéndose dos piezas, una para la ropa limpia y otra para la usada cocina, gran algibe, reparacion de las habitaciones existentes para los practicantes, enfermeros y peones de proveeduría.

El hospital se dividirá en dos secciones: una para hombres y otra para mujeres, con sus respectivos baños y W. C. en comunicacion con el caño colector que desaguará en el mar.

El servicio de aguas para baños y W. C. se hará por medio de un depósito que tendrá comunicacion con el algibe principal á construirse.

Además se hará el horno crematorio, para lo cual ya se ha llamado á licitacion pública por el Departamento N. de Ingenieros, de acuerdo con lo resuelto por el gobierno.

Todas estas obras han sido desde hace tiempo proyectadas por el Consejo y el gobierno ha prestado su aprobacion, para que se realicen, cubriéndose los gastos que importan (de ocho á nueve mil pesos) con fondos que el Consejo tiene en caja destinados al efecto.

En la primera isla, además de las reparaciones que se hicieron el año pasado, se construirán nuevos W. C en los tres cuerpos del lazareto, divididos en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Están terminados ya en el 3er. cuerpo 11 W. C. para pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, y se construyen actualmente en el 2.º igual número de ellos. Los destinados á los pasajeros de 1.ª serán los últimos á construirse, en virtud de que los existentes aunque no reunen todas las condiciones que sería de desear, se encuentran en relativo buen estado lo que no sucedía con los de 2.ª y 3.ª clase, que eran bastante malos y muy escasos en número, con relacion á la cantidad de pasajeros de esa categoría que desembarcan en el lazareto.

—El Consejo se ocupa actualmente en la discusion del pliego de condiciones que le ha sido encomendado por el gobierno á fin de llamar á licitacion pública para la proveeduría del lazareto. Se establece entre dichas condiciones, la obligacion por parte del contratista de amueblar el lazareto todo de nuevo, tanto en los dormitorios como en los comedores de 1a., 2a. y 3a. clase. Tambien se le exigirán mejoras de tal importancia, que cambiarán radicalmente el estado actual del lazareto, tanto en lo relativo á las comodidades para los pasajeros, cómo en la parte que corresponde á la alimentacion.

Crucero Rio de la Plata — SU PRÓXIMA LLEGADA—El presidente de la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires doctor Gonzalo Segovia, recibió un despacho telegráfico del comandante del crucero Rio de la Plata, que se encuentra surto actualmente en el puerto de Pernambuco. En dicho despacho le dá noticias completas sobre la ruta que seguirá la nave de guerra hasta su llegada á Buenos Aires.

El 14 del corriente partirá de Pernambuco con destino á Rio de Janeiro, adonde llegará el 17.

En este puerto permanecerá dos dias con el objeto de hacer la provision necesaria de carbon, y seguirá despues con rumbo á Montevideo, empleando en este viaje cuatro dias.

A consecuencia de tocar en Rio de Janeiro, sufrirá una cuarentena de diez dias en nuestro puerto.

Como los españoles preparan grandes festejos para recibir á dicho crucero, deberá permanecer por lo menos cinco dias mas en nuestro puerto.

De manera, pues, que su llegada á Buenos Aires no tendrá lugar hasta fines del corriente mes ó principios de Febrero entrante.

Paylebot encallado—El paylebot Liebig, en viaje de Fray Bentos para Montevideo, con carga de frutos del país, encalló al norte de la isla San Gabriel, debido á la gran bajante.

Segun telegramas recibidos por la Comandancia de Marina, el buque no hace agua.

Se ordenó telegráficamente al teniente Mitre, comandante del vapor Yaguarí que se encuentra en el puerto de la Colonia, preste los auxilios necesarios al paylebot Liebig.

Privilegios de paquete—El señor Geraldino Silveira, agente del Lloyd Brasilero, se ha dirigido al Ministerio de la Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor de carga Prudente de Moraes, que hará la carrera entre Bahía, los puertos del sur del Brasil y Montevideo.

Aprobado—En el exámen rendido en la Comandancia de Marina por don Gerónimo Podestá, ha resultado aprobado para ejercer la profesion de práctico lemán del río de la Plata.

Depósitos indicados—Vapor francés Les Alpes: General Artigas número 3
Vapor británico Atrato: J. Serna y Manuel Herrera y Obes número 3.

REMATES DE HOY

José L. Laugaron. A las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una casa situada en los Pocitos, con frente á la calle Oeste número 64.

Eastman y Lauz. A las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un terreno situado en la calle Santa Fé, frente á la Usina de Luz Eléctrica.

A. Victorica y Cía. A las 2 1|2 p. m. en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. De 35 mulas especiales, 1 toro Durhan etc.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

APLAUSOS A LA ESTRATEGIA DEL GRAL. WHITE

EL DESASTRE DE DORDRETCH

ENVIO DE TROPAS Y PERTRECHOS

LA DIVISION FRENCH

ESPERADO ATAQUE CON LAS FUERZAS DE METHUEN

EN LAS MARGENES DEL TUGELA

RUMOR DE HABER SIDO DERROTADO BULLER

Telegramas alterados

Viena, 13—El crítico militar del «Wiener Tageblatt» celebra en su artículo de hoy la conducta firme del general White, jefe de las fuerzas encerradas en Ladysmith y su hábil estrategia que le ha permitido hasta ahora mantener á los boers en constante alarma obligados á gastar una enorme cantidad de municiones, y hacerles numerosas bajas cada vez que han intentado el asalto de la plaza.

Considera ese diario al general White como la primera figura militar de Inglaterra, por lo menos entre las que han entrado en accion en la presente campaña.

Londres, 13—El ministerio de la guerra ha recibido hoy, por vía de Capetown, un parte del general Gatacre complementario del que envió la semana pasada acerca del combate que hubo en Dordretch entre una parte de sus tropas y una columna boer destacada de Stormberg.

Encomia en ese parte el general Gatacre la conducta de 30 voluntarios de la colonia del Cabo que se quedaron la noche entera en una loma cerca de Dordretch solo para defender á un oficial herido y apesar de hallarse rodeados por 600 boers.

Allí permanecieron hasta la madrugada en que llegaron tropas británicas y obligaron al enemigo á retirarse.

Londres, 13—Hoy han zarpado de Southampton para Capetown tres transportes que conducen 3000 soldados con su dotacion de oficiales y llevan tambien cañones y pertrechos.

Londres, 13.—Un telegrama oficial de Capetown publicado esta noche por el ministerio trae buenas noticias de la situacion de la brigada French, aunque muy lacónicas.

Lo único que dice el telegrama es: que el general French con los refuerzos que ha recibido ha logrado cortar la retirada al enemigo que ocupa Colesberg y las colinas que rodean á esa poblacion.

Londres, 13—Varios corresponsales de diarios de ésta, que acompañan á la division Methuen, telegrafían de Modder River que en ese campamento se espera un ataque á toda la línea, pues algunos espías fidedignos enviados al Estado Libre de Orange han vuelto con la noticia de que el presidente Kruger ha ordenado al general Cronje, comandante de las fuerzas de Transvaal que ocupan Maggersfontein emprenda sin demora el asalto de las posiciones de lord Methuen.

Las tropas de Modder River están apercibidas y confían en poder rechazar el ataque.

Londres, 13—Un despacho de Ladysmith fecha 9 del presente recibido en el campamento de Frers por conducto de un emisario indígena, dice que algunos boers que cayeron prisioneros en la batalla del 6 aseguran que en esa accion perecieron el comandante Villiers y otros jefes importantes de las fuerzas de Orange.

Comunican de Capetown que el presidente Kruger se ha trasladado de Pretoria á Bloemfontein con el objeto de apoyar el plan de ataque de Modder River propuesto por el general Cronje al presidente Steijn del Estado Libre de Orange y que éste no ha querido aceptar por creerlo demasiado arriesgado

El general Methuen ha sido advertido de ese viaje del presidente Kruger.

El último despacho del general Buller recibido esta tarde por el ministerio de Guerra dice que el río Tugela sigue creciendo, lo que impone una suspension de las operaciones hacia Colenso.

La ocupacion de Springfield por las tropas del general Buller se efectuó antenoche poco despues del anochecer y el parte en que el general Buller anunció esa operacion al gobierno fué expedido por los telegrafistas militares de la oficina instalada inmediatamente en esa lugar á las 9.20 p. m.

Ayer de madrugada avanzó de Springfield una columna compuesta de tropas de las 3 armas y tomó posicion del vado de Potgieter situado á 2 millas de esa poblacion

Toda la márgen meridional del río Tugela quedó así dominada por los cañones ingleses.

El campamento de los boers más próximo á Springfield se encuentra á 4 1|2 millas de distancia.

Berlin, 13—La prensa del imperio aprueba vivamente la orden dada por el gobierno á las usinas Krupp, prohibiéndoles vender á Inglaterra ó á las Repúblicas boers cañones ó pertrechos.

Paris, 13—Una agencia noticiosa publica lo siguiente sobre el asunto de Delagoa: «Al fin el oro inglés y la presion ejercida por el gobierno británico han logrado obtener la cooperacion de las autoridades portuguesas en Delagoa.

Pero salta á la vista que al darse pasos en el sentido indicado nuestros vecinos de Ultra Mancha no estarán obrando sin contar con el beneplácito de una ó varias potencias de modo que se suscita la pregunta: ¿Quien ó quienes apoyan á la Gran Bretaña?

Londres, 13—Un despacho de Rensburg de fecha hoy, recibido por el War Office, anuncia que un fuerte destacamento de tropas inglesas ha cañoneado y ocupado luego á una importante posicion sobre el flanco Este de los boers.

Dominan desde ella el campamento enemigo.

Londres, 13—Informaciones semi-oficiales obtenidas por la prensa sobre la situacion del general lord Methuen aseguran que el gobierno ha resuelto relevar á éste del mando de las fuerzas acampadas en Modder River.

El probable sucesor de lord Methuen es el general Héctor A. Macdonald que despues de la batalla de Maggersfontein fué nombrado para reemplazar en el mando de la brigada de la guardia al general Wanchope muerto en esa accion y debe llegar en estos dias á Capetown procedente de la India.

Berlin, 13—En la opinión pública se nota un poco de menos predisposición contra la Gran Bretaña y se espera que el asunto del vapor Bundesrath quedará arreglado satisfactoriamente.

Londres, 13—Telegramas recibidos del general Buller anuncian que segun los informes que obtuvo en la batalla del dia 8 frente á Ladysmith han muerto entre los ingleses el prestigioso comandante Villiers y otros jefes influyentes.

La mayor parte de las bajas sufridas en esa accion por el enemigo lo fueron por las tropas de Orange.

Londres, 13—El cuerpo de voluntarios de caballería, que se organizó aquí para ir á engrosar las filas de los cuerpos británicos que se baten en Sud Africa, ha salido esta mañana con rumbo á Capetown. Una gran muchedumbre despidió á esos voluntarios con entusiastas ovaciones.

Londres, 13—Comunican de Durban que el conde Delawar coronel de voluntarios de caballería, ha sido nombrado jefe de un nuevo escuadron de las tropas irregulares del Natal.

Lord Delawar saldrá con su escuadron para Frers con el objeto de participar en el avance de las tropas del general Buller hacia Ladysmith.

Paris, 13—Asciende á 211 el número de los oficiales franceses que han partido ya al Transvaal para tomar parte en el ejército boer á la guerra contra Inglaterra.

Londres, 14—Toda la noche ha corrido con insistencia en los clubs y redacciones de los diarios el rumor que el general Buller ha sido derrotado de nuevo, quedando esta vez deshecho su ejército.

El War Office dice no haber recibido nada al respecto, pero la generalidad cree en el rumor.

Paris, 13—«Le Matin» asegura que los censores puestos por el gobierno británico en Capetown y Aden estudian y descifran en cuanto pueden y alteran los telegramas enviados á sus respectivos gobiernos por los cónsules de las potencias en Sud Africa.

«Dice «Le Matin» que su informacion procede de las fuentes mas fidedignas y el gobierno inglés no podrá desmentirla.

Afirma «Le Matin» que más de un gobierno europeo tiene las pruebas de esas alteraciones.

Francia

Carta de Derouléde á sus electores

Paris, 13.—«L'Intransigeant» de hoy publica una carta de Paul Derouléde á sus electores de Angoulême invitándolos á elegir en su reemplazo diputado al parlamento á François Coppee, presidente de la liga de la patria francesa.

Asuncionistas arrestados

Paris, 13—Han sido hoy arrestados 12 padres asuncionistas. Aparecerán el dia 22 de este mes ante el tribunal correccional de ésta bajo la acusacion de infraccion á la ley sobre las asociaciones.

La prensa de la noche al dar conocimiento de estas prisiones las comenta vivamente.

Mr. Cazeaux condecorado

Paris, 13—Mr. Cazeaux, presidente de la sociedad de enseñanza de Montevideo ha sido nombrado hoy caballero de la legion de honor.

Mision en el Africa

Paris, 13—Los últimos telegramas recibidos de Africa por el Ministerio de Colonias, dicen que la mision francesa en Insath estaba completamente tranquila.

Rusia

El czar felicitando á Mouravieff

San Petersburgo, 13—El czar Nicolás II ha dado hoy un rescripto y ha ordenado su publicacion en todas las ciudades del imperio en el que agradece altamente al canciller conde Mouravieff los grandes servicios que viene rindiendo á Rusia, se felicita principalmente por sus esfuerzos tendentes á asegurar á todos los pueblos conformemente á los deseos íntimos suyos, los beneficios de una paz real y duradera.

España

Defensa del gobierno de Sagasta

Madrid 13—En el Senado, esta tarde el señor Gullon contestando á las críticas que se hacían al ex-ministerio Sagasta, con motivo de la guerra de Cuba, dijo que el gabinete anterior fué empujado contra su voluntad á esa guerra.

España no estaba lista para afrontarla y sin embargo no pudo impedir que el conflicto surgiera.

Impuesto al juego de billar

Madrid, 13—La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados ha decidido proponer en su informe sobre el proyecto de ley de impuestos presentado por el gobierno, la creacion de un impuesto sobre el juego de billar en los cafés.

El presidente de la comision ha declarado que este impuesto dejará una renta mayor que los que gravan á todos los otros juegos.

Epidemia de catarro pulmonar

Barcelona, 13—Una verdadera epidemia de catarro pulmonar (grippe) se ha declarado en esta ciudad.

Hay actualmente mas de 10 000 personas atacadas de ese mal, pero en general los casos que se producen son de carácter benigno.

Norte-América

Vapores entre Nueva York y Brasil

Washington, 13—Se ha sometido al ministro de Relaciones Exteriores Mr. Hay un proyecto estableciendo una línea de vapores entre Nueva York y los puertos del Brasil.

Conflicto franco-dominicano

Washington, 13.—A pesar de la solucion aparente del conflicto franco-dominicano créese en ésta que podrán sobrevenir nuevas complicaciones si el jefe de la escuadrilla francesa insiste en nuevas concesiones que los dominicanos podrían creer depresivas de la dignidad nacional.

El presidente Gimenez asegura que hará todo lo posible para evitar un rozamiento con la Francia.

Persona relacionada con el departamento de estado asegura que los Estados Unidos aprueba la actitud de Francia, considerándola correcta á la vez que moderada.

Italia

EL FALLECIMIENTO DE MANLIO GARIBALDI

SU ÚLTIMA PALABRA

Roma, 13—Un telegrama de Bordighera anuncia que Manlio Garibaldi ha fallecido á las 3.35 de la madrugada de hoy.

La agonía del jóven fué larga y dolorosa; pedía con insistencia que se le diera oxígeno.

Toda la familia Garibaldi rodeaba el lecho del moribundo cuya última palabra fué dirijida á su hermana Clelia Canzio á quien dijo:—«Acuérdate.» Poco después de haberse comprobado el fallecimiento, los restos de Manlio Garibaldi fueron arreglados y trasladados á una sala transformada en capilla ardiente.

El cadaver vestido de levita fué colocado sobre un paño colorado.

La familia Garibaldi ha decidido llevar los restos á Génova de donde se les embarcará para la isla de Caprera donde serán sepultados.

Proceso por la venta de secretos militares

Roma, 13—Una comision disciplinaria compuesta de miembros de la administracion del departamento de Guerra, está juzgando la conducta del empleado Arturo Mughetti, subsecretario en la seccion de tropas y levas de dicho departamento.

Se ha comprobado que el tal Mughetti vendía secretos militares al adjunto militar de la embajada de Francia y además mantenía relaciones íntimas con el ciudadano francés Giacometti, corresponsal en ésta del «Journal Des Debats», el que se sospecha sea un agente secreto francés.

El proceso contra Mughetti y el descubrimiento de las faltas cometidas por aquel, son debidas á una averiguacion que realizó personalmente el ex-ministro de la Guerra general Mirri á quien la conducta de ese empleado había hecho abrigar sospechas sobre su fidelidad.

La ópera Tosca

Roma, 13—Con motivo de una indisposicion del tenor señor De Marchi, ha sido aplazada para mañana el estreno de la nueva ópera del maestro Giacomo Puccini Tosca que se representará en el teatro Costanzi.

Los estafadores enjuiciados

Nápoles, 13—En la audiencia de hoy del proceso incoado contra el estafador Susio y sus cómplices, el testigo baron de Bartolomeis declaró que los encausados lo estafaron por una crecida cantidad entregándole piedras desprovistas de todo valor en cambio de mineral de oro.

Brasil

LA ANUNCIADA REVOLUCION EN MATTO-GROSSO

VARIAS EXPLICACIONES

Rio Janeiro, 13—Se anunció un movimiento revolucionario de Matto Grosso y la invasion y ocupacion de Cuyabá por el coronel Mascarenhas y lo que hay al respecto es lo siguiente:

Hace 4 dias telegrafiaron oficialmente desde el mismo paraje al gobierno federal anunciando que la tranquilidad en la capital de Matto Grosso era completa.

Agregaba el despacho que en Miranda, distrito cercano al Paraguay, se había levantado en armas el caudillo Cándido Jege, partidario de la política del senador Ponce, adversario de la familia Murtinho, que dispone de grandes elementos de accion en dicho estado.

Dicen que Jege incendió el importante establecimiento de ganadería y fabricacion de alcohol perteneciente á Enrique Santana, agente del Lloyd Brasilero de Corumbá y agente del Banco Rio y Matto Grosso.

En defensa de la propiedad en Miranda salió desde Cuyabá el coronel Mascarenhas, tercer vicepresidente del estado, con tropas suficientes para dominar cualquier movimiento subversivo de parte de los Murtinhos.

Se asegura por esto que no puede ser este jefe el que haya invadido Cuyabá con 1000 hombres, no solo por el hecho de ocupar la vice presidencia del Estado, sino por hallarse de completo acuerdo con la política del coronel Barros, actual gobernador.

Empero de los informes que llegan se desprende que algo sério ocurre en Matto Grosso, sabiéndose aquí que el coronel Metello que se hallaba en el Rio de La Plata y con el propósito de demorarse algunas semanas, tomó el vapor brasilero para Corumbá partiendo repentinamente en los primeros dias de esta semana.

Peste bubónica comprobada

Rio Janeiro, 13—De los exámenes bacteriológicos practicados por el doctor Terni en los casos denunciados en ésta, como sospechosos resulta comprobado que se trata de la peste bubónica.

La direccion de la Salud Pública se ha apresurado á tomar rigurosas medidas como ser tratamiento sanitario en el lazareto de la Isla Grande durante 10 dias de los navíos destinados á puertos brasileros y prohibicion del transporte de cargas que puedan transmitir la enfermedad.

Además se declara puerto sospechoso á Rio.

Los revolucionarios del Acre

Pará, 13—Los revolucionarios del Acre, segun noticias que acaban de recibirse, han adquirido una lancha armada en guerra para detener á los vapores, preparando al propio tiempo un ataque á la expedicion enviada al Beni.

La comision aduanera boliviana hállase detenida en Antimary.

El titulado presidente Galvez está cometiendo toda clase de depredaciones.

Dicen las referidas noticias que ha apresado á varios buques cargados de goma arábiga y ha puesto obstáculos en el río para impedir la navegacion.

De la expedicion de 500 hombres enviada por Bolivia al Acre apenas han llegado 50 á su destino en un estado miserable.

Chile

FALLO EN EL PROCESO POR DESFALCOS

ASCENSO NO ACEPTADO

TRÁMITES PARA LA EVOLUCION POLÍTICA

Santiago, 13 — El vicealmirante Montt, nombrado juez de primera instancia para entender en el ruidoso proceso instruido con motivo de los desfalcos descubiertos en los arsenales de Marina, ha dictado fallo sobreseyendo para algunos marinos y comerciantes acusados y condenando á otros, de los que uno, el contador de la armada Arturo Cavada, dícese ha fugado sobornando con 10,000 pesos á la guardia que custodiábalo.

—Por razones de carácter particular el coronel Patricio Larrain Alcalde, renunció al ascenso á general para que es candidato.

—Con gran solemnidad se conmemorará mañana en San Bernardo el aniversario de los combates de Chorrillos y Miraflores, por los que actuaron en la guerra del Pacífico.

—En la Moneda celebróse hoy una reunion á la que asistieron los miembros del gabinete y los jefes de los partidos.

Apesar de la reserva que se guarda, créese se trató de la nueva evolucion política en tramitacion.

LOS TERRITORIOS DE ANTOFAGASTA, TACNA Y ARICA

LUCHA ELECTORAL INEVITABLE

Santiago, 13—Segun se dice en los círculos oficiales los nuevos ministros nombrados para el Perú y Bolivia llevarán instrucciones para plantear los asuntos pendientes entre Chile y esos dos países en forma que los resuelva definitivamente en sentido favorable para los intereses chilenos.

Angel Custodio Vicuña ministro en Lima llevará la negativa terminante de Chile á la devolucion de Tacna y Arica y la oferta de ventajas financieras al Perú en cambio de su renuncia á esas dos provincias.

Abraham Koning, ministro en Sucre, exigirá á Bolivia la cesion definitiva de todo el territorio de la provincia de Antofogasta y la renuncia de todas sus pretensiones á la posesion de Tacna en cambio de ventajas financieras.

Se espera que el Perú y Bolivia acepten los deseos de Chile.

—Los proyectos del presidente Errázuriz para evitar la lucha electoral mediante un acuerdo van rapidamente á un fracaso.

El senador Castellon manifestó anoche al presidente que sería imposible impedir la lucha.

LOS PREPARATIVOS MILITARES

AMENAZAS DE WALKER MARTINEZ

Santiago, 13—En «La Tarde» ocúpase hoy Gonzalo Bulnes de la situacion militar de Chile cuando debatía la cuestion de la Puna de Atacama.

Dice que tenía 60.000 hombres que adiestrabánse dia y noche.

El general Korner ratificando estas afirmaciones ha declarado que en el acto Chile estaba suficientemente preparado para entrar en campaña.

—Joaquin Walker Martinez, cuyo manifiesto político sigue siendo tema del dia, ha dicho que si va al congreso formulará en sesiones secretas sus acusaciones contra el presidente Errázuriz y para el proceso de toda la política exterior en los últimos tiempos.

Agrega que el arreglo directo de la cuestion de límites con la Argentina que se anuncia sería desastroso.

De la Argentina

CUARENTENA PARA LAS PROCEDENCIAS DE RIO JANEIRO

EL VAPOR LES ALPES

UN LIBRO DEL DOCTOR JULIO HERRERA

Buenos Aires, 13—Confirmada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio Janeiro el gobierno dictó un decreto declarándolo puerto sucio y estableciendo diez dias de cuarentena para sus procedencias.

—El Departamento de Higiene ha resuelto dejar subsistente para los puertos de Bahía y Pernambuco, que han adoptado medidas rigurosas para las procedencias de Rio Janeiro, el servicio de médicos inspectores viajeros, los que deberán vigilar las operaciones de los buques en el lazareto de la isla Grande

Comprobado que las realizan ese aislamiento y no reciben de Rio Janeiro ni pasajeros ni carga, dichos buques serán aquí recibidos en franquía sino hubiera ocurrido novedad abordo.

Hoy ya se empezó á aplicar esta medida á las procedencias de Rio Janeiro, siendo el primero en sufrirla el vapor francés Les Alpes, cuyos pasajeros fueron conducidos al lazareto de Martin García.

Al Les Alpes seguirá el Atrato, que llegará mañana.

—Comunican de Asuncion que ayer hubo allí un caso fatal de peste bubónica.

Hoy pasó sin novedad.

—El doctor Julio Herrera da los últimos toques á una obra sobre economía política adaptable, dice, al Uruguay y á la Argentina.

Agrega que á estos países que tienen una idiosincrasia singular conviene una obra de aquella naturaleza.

Los nacionalistas de Concordia

DEMOSTRACIONES PÚBLICAS EN HONOR DE SCHLEY

EN LA SOCIEDAD ITALIANA

Buenos Aires, 13—Dicen de Concordia que muchos nacionalistas que allí residen han sido invitados á concurrir á la reunion de Rivera.

—El comité norteamericano organizador de demostraciones al contralmirante Schley ha recibido hoy un telegrama de ésta anunciándole que el 23 del corriente estará á órdenes del comité.

Este reuniráse mañana para adoptar diversas disposiciones.

Parece que las demostraciones consistirán en un banquete y manifestacion pública en honor del ilustre huesped.

—El juez Constanzó dictó órden de prision é incomunicacion contra los que se apoderaron de la sociedad italiana constituyendo en el local un nuevo «Fort Chabrol».

La policía allanó el domicilio sin resistencia alguna y detuvo á once individuos.

El juez ha dispuesto al mismo tiempo que el presidente de la sociedad tome posesion del local.

Con estas disposiciones háse excitado otro escándalo anunciado para mañana con motivo de eleccion de nueva Comision Directiva.

LA HUELGA EN EL MISMO ESTADO

LOS VOLUNTARIOS INGLESES

PROHIBICION DEL JUEGO CON AGUA

Buenos Aires, 13—La huelga continúa en el mismo estado persistiendo los trabajadores en sus pretensiones y resistiendo varios de los principales contratistas.

A la solicitud hecha ayer al Ministerio de Marina por el Sr. Mihanovich se ha agregado hoy la de otros agentes marítimos y representantes de compañías de navegacion pidiendo gente de la escuadra para los trabajos mas urgentes de abordo.

El Gobierno ha resuelto favorablemente el pedido y mañana se enviará un buen número de bomberos para los trabajos de carga y descarga.

Si el lúnes continúa el movimiento se mandarán marineros de la escuadra.

—Hoy quedará casi lista la expedicion inglesa que dirigida y costeada por el señor Enrique Somervell partirá el mártes próximo para Sur Africa en el vapor inglés Mab á fin de tomar parte en la campaña contra los boers.

De mas de 100 personas que se presentaron á Somervell para tomar parte en la expedicion, éste ha seleccionado 25. Trátase de hombres fuertes y de relativa buena posicion.

—El ministro del Interior ha aprobado una disposicion del jefe de policía prohibiendo el juego con agua durante el carnaval autorizado por el Consejo deliberante, dándole amplias facultades para hacerla cumplir.

Fallecimiento del ingeniero Rauch

LA POLÍTICA ACUERDISTA

PRISION DEL GENERAL EDUARDO PICO

Buenos Aires, 13—Falleció ayer en Cafayate (Salta) el ingeniero nacional José Rauch, jefe de los estudios de prolongacion del ferrocarril á ese punto.

Este fallecimiento es muy sentido.

—La prensa de las provincias censura en general la introduccion de la enseñanza del italiano en los colegios nacionales, sancionada por el Congreso momentos antes de clausurarse.

—En casa del doctor don José Araujo realizóse hoy una reunion de miembros del partido autonomista nacional, convocada para constituirse con el objeto de resistir la política del acuerdo en esta capital.

Mas de 300 personas asistieron, entre los cuales los generales Benavidez y Leyria.

El doctor Araujo pronunció un discurso.

Tuvo frases duras al juzgar la política acuerdista que impera en la capital. Censuró la manera como el partido nacional elige sus autoridades en la capital. Luego hablaron en el mismo sentido el doctor Eustaquio Diaz Velez y el general Levalle.

Leyóse durante la reunion un proyecto de manifiesto al pueblo, el que fué aprobado en general. Antes de lanzarlo al público constituiráse

...la comision directiva del nuevo partido autonomista nacional.

—El gobernador de la provincia declaró que es completamente falsa la noticia dada hoy por «El Diario» sobre una propuesta de arrendamiento del puerto de La Plata, que decia formulada por un sindicato francés ó aleman.

—Por el ministerio de la guerra dirijióse anoche una nota al general Eduardo Pico ordenándole que se constituyera en arresto por 8 dias en el cuartel 8 de infantería. El general Pico cumplió la órden presentándose hoy á las 8 de la mañana al citado cuartel.

El general Garmendia lo visitó esta tarde.

Las caricaturas de algunos periódicos

EL CORONEL ARTAZA

Buenos Aires, 13—El ministro del interior invitó al jefe de policía Beazley á una conferencia para ocuparse de la forma para reprimir la caricatura de algunos periódicos que hacen aparecer al general Roca y otros personajes del gobierno en actitudes que el ministro juzga atentatorias á la moral.

Sábese que el presidente Roca consultando antes, opinó que no se debía hacer caso á esas caricaturas.

—Recien en la semana próxima podrán conocerse las cifras totales del presupuesto para este año, en cuyo cálculo están ocupándose varios empleados de la contaduría nacional.

—«El Diario» comenta el manifiesto belicoso lanzado en Chile por Joaquin Walker Martinez al presentar su candidatura para diputado por Santiago, calificándolo de anzuelo electoral.

—El doctor Malbram asumió la presidencia del Departamento de Higiene.

—La reeleccion del señor Tristan Almada como diputado por Córdoba está ahora asegurada.

—Falleció hoy en Vella Vista (Corrientes) el coronel Daniel Artaza. Asistió á la campaña del Paraguay.

—El número 1430 ganó 50,000 pesos en la lotería nacional de hoy.

Medios artificiales para la conversion

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Buenos Aires, 13.—Se ha hablado en estos dias del proyecto de realizar por medios artificiales la ley de conversion y que consistirá en quitar la diferencia existente entre el oro y la nueva partida del papel por medio de giros al tipo de 44 centavos que haria el banco de la nacion sobre el crédito de dos millones de libras obtenido en Europa.

El Diario asegura que investigó lo que hubiera de cierto y resultó que todo es inexacto.

El gobierno no piensa intervenir en ninguna forma.

El oro no se cotizará mas alto.

—La asistencia pública acaba de denunciar que el niño está abandonado en las fábricas de esta capital, á merced del abuso mas peligroso y fatal para su tierna naturaleza.

Hay criaturas que trabajan penosamente muchas horas diarias y casi no se les paga.

Los diarios piden una reglamentacion para el trabajo de los niños.

—Los mismos diarios continuan su campaña contra las loterías clandestinas, y aconsejan su persecucion enérgica.

De los departamentos

SALTO

PRISION DE DOS OFICIALES—REUNION DE NACIONALISTAS—EXÁMENES—SUBSCRIPCION DEL PARTIDO COLORADO.

Salto, 13.—Se hallan presos los oficiales José Rivero y Gregorio Verdala.

Créese que se les acusa de conspiradores.

La Jefatura guarda absoluta reserva á causa de estas prisiones. Están incomunicados.

—Se reunieron los nacionalistas, acordando concurrir á las fiestas de Rivera.

—Esta noche se verificará la distribucion de premios en el Instituto Politécnico.

El éxito de los exámenes universitarios fué muy satisfactorio.

—Repártese el estado demostrativo de subscripcion de la cobranza para el edificio del partido colorado, correspondiente á Diciembre.

La Comision encargada de los trabajos se muestra satisfecha de los resultados, alcanzando el capital suscrito á la suma de once mil cuatrocientos treinta y tres pesos y el capital cobrado á cinco mil ocho pesos.

Comerciales

Londres, 13—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 13|16 % anual.

Londres, 13—Ha bajado el interés del descuento particular á 3 15|16 %. Ayer estaba á 4 por ciento anual.

Londres, 13—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 92. Ayer estaban á 91 7|8.

Londres, 13—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1|2 y el Empréstito Morgan á 91.

Las acciones de ferrocarriles siguen en alza.

Londres, 13—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 3|16 peniques por onza troy.

El precio del cobre en barras es de £ 70 2 chelines 6 peniques, la tonelada de 2 240 libras.

Londres, 13—El trigo se cotizó á 25 chelines y 6 peniques para Febrero y Marzo, el lino á 41 chelines y 6 peniques disponible y para Febrero y Marzo á 39 chelines y 3 peniques y el maiz na subido á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 13—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.27 1|2 francos para Febrero, á 6.32 idem para Mayo y á 6.35 id para Junio.

Amberes, 13—El lino se cotiza á 26.50 francos disponible y á 25 1|4 id para Febrero y Marzo, el trigo á 14 7|8 idem y el maiz ha subido á 9 1|4 id.

Rio de Janeiro 13—El cambio de esta plaza sobre la de Londres se ha cotizado hoy á 7 9|16 por 1000 reis papel.

Santiago de Chile, 13—El cambio bancario se cotizó á 15 1|8 y el oro á 12 1|2 por ciento.

Buenos Aires 13—Los trigos nuevos han estado sostenidos; los buenos se vendieron de pesos 4.70 á 4.90, idem superiores de 4 80 á 5.00, idem regulares de 4.30 á 4.60, id rinjes superiores de 4.80 á 5.20, id buenos de 4.50 á 4.70, idem regulares de 4.20 á 4.60.

Se han vendido 2.935.000 kilos.

—El mercado de maiz estuvo sostenido; el amarillo superior vendióse de pesos 2.70 á 2 80, idem bueno de 2.50 á 2 60, id regular de 2.30 á 2.40, id morocho superior de 2.60 á 2.70, idem bueno de 2.50 á 2.55, id regular de 2.40 á 2.45.

Se han vendido 300.000 kilos.

—La lana cruza fina vendióse de pesos 9.20 á 11.20, idem mediana de 8.80 á 10 00, id gruesa de 8 30 á 9.20, id mezcla de 8.00 á 10.00, idem fina de 8.30 á 10.60, id gruesa de 7.20 á 8.00, á 9.50, idem gruesas de 7.25 á 7.80, idem barrigas de 7.20 á 8.20, id gruesas de 5.00 á 5.50.

Vendiéronse 500.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres cotizóse á 49 5|8.

—Por novillos para saladero se pagaron de pesos 34 á 40, por vacas de 25 á 42, por terneros de 5 á 12, por capones mestizos Lincoln para consumo de 3.20 á 6.40, id para exportacion de 8.10 á 8.50, por ovejas de 3.60 á 5.00, por corderos de 2.80 á 3.20.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 229.10.

Idem, para fin de mes, 230 70.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.00.

Idem idem, para el 16, 76.80.

Empréstito Interno 1891, al contado, 74.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 75.20.

Idem idem 1898, para el 15, 72.30.

Banco de Italia (oro), al contado, 102.

Nuevo Banco Italiano, para el lúnes, 106.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/4.

» Francia, 5.12.

» Alemania, 4.17.

» Bélgica, 5.13.

Salen Rolo y Hélios.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.30 y cerró á 229.10.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sin número

No pudo celebrar sesion ayer la Cámara por falta de número. Solo concurrieron 29 diputados. Manifestó el señor Presidente, que tampoco habia asuntos de que darse cuenta.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—La Cámara se reune el lúnes 15 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: Continuar la discusion particular del proyecto de Presupuesto General de Gastos.—*Garcia y Santos.*

Noticias Generales

Importante iniciativa

Tenemos algunas informaciones que nos permiten adelantar que varios caballeros, políticos y científicamente colocados en distintos paises sud-americanos, han tomado hace tiempo la iniciativa de ciertos trabajos que respondan á dar unidad de accion á la política y á los grandes intereses generales de la América Latina.

Respondiendo á ese órden de ideas y apoyado por diversos elementos internacionales, el doctor Manuel B. Otero ha anunciado á los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Latino Americano que limitará su accion á proponer y presentar dos puntos de trascendencia en la actualidad.

El primero se relaciona con el porvenir de la raza y es el siguiente: ¿cuáles son los medios que hay para poner en práctica para elevar física, moral é intelectualmente á los pueblos latino-americanos?

Segundo: ¿cuáles son los medios por los cuales es posible llegar á formar la confederacion de las repúblicas latino-americanas?

Estos dos temas serán presentados á la seccion de ciencias sociales y políticas del Congreso Latino-Americano.

El doctor Otero se propone presentar sus conclusiones apoyadas por varias de las personas mas especiales del exterior que asisten al Congreso y con algunas de las cuales cuenta desde hace tiempo.

Sociedad de «La Paz»

Informaciones recibidas desde Buenos Aires por algunos círculos diplomáticos de esta capital afirman la organizacion de una sociedad de carácter internacional americano con el nombre de sociedad de «La Paz».

El iniciador de esa asociacion es el doctor Roque Saenz Peña, que cuenta de antemano con el concurso de otras personalidades de la República Argentina y con el de otras personas ventajosamente colocadas en nuestro país.

El programa de esa sociedad no está determinado, en plazo mas ó menos inmediato, la realizacion de un congreso en el que se discutan cuestiones íntimamente ligadas con la actualidad internacional sud-americana: pactos de arbitraje, desarme, comercio exterior, uniformidad de aranceles aduaneros, fomento de las relaciones ferrocarriles, industriales en general y todo aquello que tenga atingencias con los distintos paises de la América de Sur, entre sí ó aisladamente.

Instituto Paysandú

El diputado señor Pereda, con motivo de la subvencion obtenida para el Instituto Paysandú en la última sesion de la Cámara al discutirse el presupuesto General, ha recibido del director de aquel establecimiento el siguiente telegrama:

«A diputado don Setembrino E. Pereda.—Montevideo.—Su triunfo en el asunto Instituto es el triunfo de la perseverancia consagrada al servicio del bien público.

Si Paysandú está de felicitaciones al ver asegurada la estabilidad de mi obra, que es obra de progreso moral é intelectual, debe estarlo tambien, á muy justo titulo, por contar con un representante que en todo momento se ha mostrado interesado en los grandes intereses departamentales.

Reciba la protesta de mi agradecimiento y el de la juventud estudiosa.—*Joaquin Sicán Fernandez.*—Paysandú, Enero 13 de 1900.

Los sucesos de Matto Grosso

Los diarios porteños publicaron ayer telegramas de Rio Janeiro, dando cuenta de que ha estallado una revolucion en el Estado de Matto Grosso.

Con este motivo nos apersonamos á un caballero de nuestra relacion quien, debido á sus vinculaciones con algunos de los hombres que mas figuran en el Brasil, está al tanto de los principales sucesos de la vecina República, y le pedimos mayores datos al respecto.

He aquí, mas ó menos, su contestacion:

«Hace dias que habian llegado á mis oidos rumores insistentes de haberse alterado el órden público en Miranda, distrito del Estado de Matto Grosso, situado cerca de Rio Apa y muy próximo á Nioac. Se decia que en esa localidad se habia levantado el caudillo *poncista* (partidario del señor Ponce) Jojó, incendiando el valioso establecimiento de campo que en aquellas inmediaciones posee el ciudadano portugués don Enrique Santana, agente del Lloyd Brasileiro en Corumbá y del Banco «Rio y Matto Grosso». Se agregaba que la devastacion de Jojó habia alcanzado hasta los animales de raza que el señor Santana posee en gran número en su *fazenda*.

«Sucesivamente se dijo que el señor Mascarenhas, coronel de guardias nacionales y honesto comerciante, habia batido al caudillo Jojó, dispersando á su gente.

«Ahora los telegramas publicados por los diarios de Buenos Aires afirman que Mascarenhas entró victorioso en Cuyabá.

«En mi concepto, debe haber por medio alguna equivocacion garrafal, por cuanto Mascarenhas es el tercer vice-presidente del gobierno actual de Matto Grosso, y entre Miranda y Cuyabá media la enorme distancia de 300 leguas portuguesas, mas ó menos, por caminos escabrosos y sembrados de obstáculos de toda especie.

«Esa distancia no se recorre así no mas en pocas horas.

«A mi modo de ver, las noticias publicadas por los diarios porteños deben adolecer de grandes exageraciones, porque hace apenas cinco dias que yo recibí un telegrama de Cuyabá en el cual se me comunicaba que todo estaba tranquilo por aquellas inmediaciones.

«Esto no quiere decir, sin embargo, que algo importante no esté por ocurrir, porque en el vapor Diamantino, ya se embarcó para Matto Grosso el doctor José Maria Metelo, influencia política en aquel Estado, y en el Atrato siguió ayer con el mismo rumbo el doctor Manuel Murtinho, miembro del Superior Tribunal Federal de Rio Janeiro, ex-gobernador de Matto Grosso y hermano del actual ministro de Hacienda.

«Pero solamente el paquete Rápido, que llegará á Corrientes á fines de mes, puede traer noticias fidedignas y detalladas de lo que pasa ó ha pasado en el interior de aquel Estado, pues da Miranda, Corumbá, Nioac, etc., no hay telégrafo para Cuyabá».

Disposicion improcedente

Por conducto fidedigno nos llega el informe de que, desde algun tiempo á esta parte, las autoridades militares brasileras, destacadas en los pasos del Bautista y del Saladero en el Cuareim, obligan á los dueños de las balsas y de los botes que hacen el pasaje de dichos pasos á amarrar, de noche, sus embarcaciones en la márgen brasilera, no obstante tratarse de ciudadanos, de balsas y de botes orientales.

Los perjuicios que esa disposicion acarrea á las personas que ella son evidentes, desde el momento que los balseros y los boteros, por la necesidad de cuidar sus embarcaciones tienen que pernoctar fuera de sus viviendas ó establecerse en el vecino Estado de Rio Grande.

Por otro lado, la órden de la referencia constituye un verdadero extralimitacion de facultades, pues no se comprende como una autoridad extranjera pueda impartir disposiciones en este sentido á sugetos que, como ciudadanos orientales que atraviesan varias veces en el dia la línea divisoria en el desempeño de su oficio y luego regresan al territorio nacional.

Nos consta que los balseros y boteros aludidos, considerando vejatoria é improcedente semejante medida, se han presentado en queja á la subreceptoria de San Eugenio, y que esta, á su vez, la dado cuenta del hecho á la receptoria de Santa Rosa, de la cual depende gerarquicamente.

En consecuencia, el señor inspector de las receptorias de la frontera norte ha iniciado un expediente y lo ha remitido á la superioridad para los efectos que correspondan.

Volveremos con mayores datos sobre este asunto que indudablemente reviste bastante importancia.

Caso interesante

En la Direccion Municipal de Rodados se está tramitando un expediente iniciado por uno de los inspectores de tranvías con motivo de un incidente ocurrido entre dos pasajeros y un guarda y que puede calificarse de caso interesante.

Trátase de lo siguiente: la tarifa de la empresa para recorrer una determinado trayecto de un punto á otro, es de doce centésimos, pero solamente los coches ordinarios llegan al punto extremo de ese trayecto, pues otros se detienen en la Estacion.

Ahora bien: dos pasajeros, á pesar de la indicacion del guarda de que el tren no pertenecia al turno de los ordinarios, pagaron la tarifa de la línea, pero ignorando que en la Estacion y luego pretendieron seguir adelante en otro coche, utilizando el mismo boleto de doce centésimos.

A ese propósito se opuso el guarda, sosteniendo que debian tomar otro pasaje, por cuya razon se produjo el incidente que dió lugar á la intervencion de la autoridad al inspector aludido.

Los pasajeros sostienen que el que se parte consiste en que la Empresa, tiene la obligacion de conducir á los pasajeros, aunque sea en tres ó cuatro coches distintos, hasta el extremo del trayecto por el cual la tarifa marca el pasaje de cuatro centésimos, sin derecho á cobrarles otro pasaje.

El gerente de la empresa, al que la Direccion de Rodados pasó el asunto para que contestara, objeta, en cambio, que esa teoría es completamente errónea, en primer término porque nadie obliga á los pasajeros á utilizar un tren chico que, por comodidad del público, llega solamente hasta la estacion, y, en segundo lugar, porque, si se aceptara la tésis del señor inspector de tranvías, el pasajero, desde el momento que adquiere un boleto de cuatro centésimos, tendria derecho de bajarse y subirse á tantos tranvías de la misma clase y número que quisiera antes de volverse á subir á lo largo del trayecto de la referencia.

Ahora el expediente pasará á informe del asesor municipal y en seguida la Direccion de Rodados dictará resolucion dirimiendo la diferencia surgida como ha dado, de adoptando una medida qualitiva que evite la repeticion de otros incidentes por el estilo.

La cuestion de las tarjetas

La Comision *ad-hoc* encargada como dijimos en números anteriores, de repartir entre los empleados de la Municipalidad que mas las necesitan las tarjetas de libre tránsito que las empresas de los tranvías montevideanos suministran á la Junta á principio de cada año, ha terminado su cometido en esta forma:

Proponiendo que de las 26 tarjetas susodichas se distribuyan solo 22, conforme á una lista formulada por ella; que se gestione de las empresas el fraccionamiento de las 4 de más, y que se repartan las 24 tarjetas consiguientes, pues existen en Montevideo 6 empresas de tranvías, conforme á otra lista tambien confeccionada por ella.

Nos consta que la primera de tales listas ha sido ya aprobada por el Consejo Administrativo y que la segunda será sometida mañana á su consideracion.

Honras fúnebres á Rivera

Se efectuó ayer de mañana en la Iglesia Matriz el funeral á la memoria del general don Fructuoso Rivera.

Desde las primeras horas de la mañana el templo estuvo muy concurrido, y á la hora del funeral la afluencia de gente aumentó de tal manera que hacia casi imposible entrar. Todos los miembros mas distinguidos del Partido Colorado estaban á esa hora en la metropolitana.

Los oficios fueron dichos por el capellan del ejército Mon. De Leon, quien despues rezó un responso de *requien* frente á la tumba que guarda los restos del ilustre general. La tumba estaba adornada sencillamente con diversos atributos guerreros, y cubierta materialmente de hermosas coronas, entre las cuales anotamos las enviadas por: Los descendientes de Domingo Veraciento, Edelmira R. de Muñoz, jefes y oficiales del batallon «24 de Abril» 3º de Cazadores, jefes y oficiales del batallon «Florida» 1º de Cazadores, los colorados de Colon, los colorados de Guadalupe Club Colorado Libertad de Mercedes, el Centro de Guerreros del Paraguay, jefes y oficiales del batallon de Cazadores núm. 4, Eulogio de los Reyes, los colorados de Rio Negro, Conrado Rucker y Navia, jefes y oficiales del batallon 2º de Cazadores, Batlon Ibos; Andrés Cachon, Cárlos de Castro, el Estado Mayor General del Ejército, Concepcion R. de Labandera, Bernarda R. de Mendoza, Cipriana Silva, señoritas de Etchepare, ayudante Ing de la Capitanía, familia Ferrari, María Elvira Palombo, Manuela L. de Montero, familia de Tezanos, Agustin Beron, Rosaura Beltran de Herrera, Andrés Siri y familia, Estela y Ofilia Fraga, Sofía C. de Silveira, Eulogio N. Giuffra, Antonio Casalla, Ceferino Olivera y Anaya, Arturo M. Carlevaro, Remigio E. Montaldo, Julia R. de Figueroa, Blanca Beltran, Los colorados de la Union (una chapa de bronce), Juan P. Castro y muchos otros.

Durante la celebracion del funeral tocó varias marchas fúnebres la orquesta de la Beethovan, de manera magistral. Entre ellas, una bellísima de Meyerber.

Durante todo el dia fué interminable el desfile de gente.

El batallon 2º de Cazadores, de conformidad con lo ordenado por el Estado Mayor General, envió 100 hombres con bandera y banda de música, al mando del capitan Canto. Esa fuerza permaneció en la Iglesia hasta las 7 p. m.

En la puerta de la Metropolitana se habian colocado albums para que firmara la concurrencia. Se llenaron doce con firmas de hombres y dos con firmas de señoras y señoritas.

En un rincon del atrio se distribuian retratos del general Rivera, con una inscripcion alusiva al acto.

Llamó la atencion la presencia del doctor Cárlos A. Berro presidente del Directorio del Partido Nacionalista, durante todo el funeral, así como tambien la de algunas otras personas de significacion dentro de esa colectividad política.

Las inundaciones urbanas

Se reunieron ayer en la Direccion de Obras Municipales los ingenieros que habian sido citados por el señor Monteverde para ocuparse del estudio del asunto relativo á las inundaciones de los terrenos inmediatos al arroyo Miguelete, de esta ciudad.

Despues de un breve cambio de ideas acordóse celebrar nueva sesion en la semana entrante, previo estudio detenido por parte de los asistentes de todos los trabajos que tienen atingencia con el asunto.

Por su parte los vecinos de las inmediaciones del arroyo Miguelete, á quienes perjudican notablemente las inundaciones continuas, que ocasiona ese curso de agua, se han manifestado sumamente satisfechos con la iniciativa del director de Obras Municipales, pues consideran que se piensa seriamente en hacer algo útil para sus deplorables situacion, que se pondrá fin á los desbordes, ó amenguar sus efectos en cuanto sea posible.

Comision del censo

El gobierno ha accedido á la peticion que le dirigió hace algun tiempo la Comision del Censo Nacional, y de la cual dimos cuenta oportunamente, respecto de los despachos telegráficos de consulta y de caracter urgente, que se dirijan á campaña por aquella.

Esos telegramas serán recibidos en caracter de oficiales y por tanto francos de porte.

Igualmente el gobierno ha autorizado á la Comision á fin de que llame á propuestas para la impresion de los boletines, formularios y demas trabajos á efectuarse relacionados con el levantamiento del Censo en toda la República.

Asunto Penadés

Los doctores Antonio Harán y Augusto Turenne presentaron ayer al Consejo Nacional de Higiene el proyecto de nota que se elevará al P. E. contestando á las opiniones vertidas por el fiscal de Hacienda en el asunto Penadés.

El Consejo se ocupará del asunto en su sesion de mañana, y en caso de ser aprobada la nota, se elevará inmediatamente al gobierno.

ausentarán para Europa el 16 del corriente en el vapor Sirio.

Permanecerán en el Viejo mundo cuatro años radicándose en Paris.

Los esposos Deambrosis-Martins han repartido tarjetas á sus relaciones pidiendo órdenes.

* Ha fallecido en Buenos Aires la señorita Clementina Pobel, vinculada á conocidas familias de esta capital.

Desde hace algunos dias se encuentra enferma de algun cuidado, la señora de Mr. Baring, ministro de Inglaterra.

La asiste el doctor Navarro.

* El doctor Juan P. Castro se ha ausentado ayer para la estancia que el señor don Juan Francisco Castro posee en Chamizo.

* Se efectuarán hoy dos conciertos en la playa Ramirez; uno de 4 á 7 y el otro de 8 á 11 p. m.

1.º Gran marcha, ungarle.
2.º Figlie del regiment, Donizetti.
3.º Gran vals via Neri, Bianche.
4.º Polka Fatima, San Leon.
5.º Dueto del trovador, Verdi.

1.º Gran marcha popular.
2.º Sinfonía tutte la mascheira, Verdi
3.º Mazurka chi mi buole, Mocena.
4.º Polka Sorzal, Silva.
5.º Galop, final.
Director: J. Silva.

* Ha partido ayer para la estancia de su familia en Soriano, donde se propone pasar una corta temporada el doctor Julian Quintana.

* Hállase enfermo de tifoidea y se asiste en el Hospital el mayor don Alfredo Correa.

* El señor Eduardo Anaya de la redaccion de *El Nacional*, que se encontraba enfermo háse restablecido y el lúnes volverá á sus tareas.

DEL MUNICIPIO

Coliseo Uruguayo—En breve se vá á construir un circo en la calle Mercedes esquina Avenida de la Paz, con el nombre de Coliseo Uruguayo.

El circo se destina á las compañías ecuestres que vengan á esta capital.

La pista tendrá 31 metros, lo cual permitirá se den en él dramas criollos y otros espectáculos de esa índole.

La construccion del circo viene á llenar una necesidad sentida respecto de edificios de ese género, que no faltan en otras capitales.

En la semana entrante se presentarán los planos respectivos á la Direccion de Obras Municipales, para su aprobacion.

Publicaciones—La legacion británica ha remitido á la Junta dos ejemplares de una memoria redactada por lord Kelvin y el profesor Barr, sobre un aparato denominado «Horsefall Refuse destructors» usado para la destruccion de materias deletereas y otras basuras.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República la cantidad de $ 9000 oro, remanente de las entradas del mes.

Construccion de una cloaca—La empresa de Caños Maestros ha solicitado permiso para construir la cloaca en la calle de Yaro entre las de Maldonado y Durazno.

Distribucion de vacuna—El conservatorio vacunal municipal ha hecho la siguiente distribucion de vacunas:

Presidente del Consejo D. de Higiene de Flores 30 tubos, id id del Salto 50 id, id id de Minas 30 id, id id Montevideo 150 id, id id de San José 50 id, médico de policía de Melo 20 id, id id Pando 20 id.—Total 380 tubos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 3 casos de sarampion, 1 caso de fiebre tifoidea y 11 casos de los convulsa ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Sucesion de Corina Zas de Papini, para edificar, Eliauri entre Vilardebó y Colorado.

Sociedad Union Fraternal, para reedificar el cerco y practicar aberturas, Chaná esquina Defensa.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	23 0
Id del agua	23 6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	58 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 13 de Enero de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

COMISION PERMANENTE

Sesion de ayer

Ayer celebró sesion la Comision Permanente bajo la presidencia del señor Bailley Ordoñez, estando presentes los señores Aréchaga, Schiaffino, Dufort y Alvarez, Espalter y Regules. Una vez aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision Especial informa en el mensaje del P. E. solicitando vénia para nombrar ministro Residente en los Estados Unidos de Norte América, al señor doctor don Juan Cuestas.—Repártase con carácter de reservado.

Ministro en Norte América

Hizo mocion el doctor Espalter para que fuera tratado sobre tablas el asunto de que se dió cuenta, y fué aprobado.

Manifestó el señor presidente que por la naturaleza del asunto, debia ser considerado en sesion secreta.

Así se hizo, y en sesion reservada fué sancionado el Proyecto de Resolucion aconsejado por la Comision Especial. No fué para más el acto.

He aquí el Mensaje é informe de la referencia:

Montevideo, Enero 2 de 1900.—Poder Ejecutivo.—H. Comision Permanente:—Debiendo proveerse la Legacion de la República en los Estados Unidos de Norte América, creada por Ley de 14 de Diciembre próximo pasado, el P. E. tiene el honor de solicitar de V. H. el acuerdo correspondiente para nombrar en el caracter de ministro residente ante el gobierno de aquel país, al actual diputado por el departamento de Cerro Largo ciudadano doctor Juan Cuestas.

Dadas las condiciones de honorabilidad y competencia que reune el referido doctor Cuestas, el P. E. espera que V. H. querrá concederle su acuerdo para efectuar el respectivo nombramiento, dejando sin efecto el mensaje fecha 12 de Octubre último en que se proponia para ese puesto al señor Murguiondo, en razon de tener conocimiento el gobierno de que dicho señor no es ciudadano de la República.

El P. E. aprovecha esta oportunidad para renovar á V. H. las seguridades de su alta consideracion.—Juan L. Cuestas—Manuel Herrero y Espinosa.

Comision especial.—H. Comision Permanente.—Vuestra comision especial se ha impuesto del mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Enero, solicitando el acuerdo correspondiente para nombrar al ciudadano doctor don Juan Cuestas ministro residente de la República ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América; y teniendo en cuenta que ha quedado sin efecto la propuesta del señor Murguiondo para el mismo cargo contenida en el mensaje de 12 de Octubre último, y reconociendo las condiciones de honorabilidad y competencia del actual diputado por Cerro Largo doctor Cuestas, os aconseja la sancion de la siguiente resolucion:

Artículo único—Acuérdase al Poder Ejecutivo la vénia que solicita para nombrar ministro residente de la República en los Estados Unidos de Norte América al doctor Juan Cuestas.—Sala de Comisiones, Enero 12 de 1900.—Anacleto Dufort y Alvarez—Juan B. Schiaffino.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—No concurrió ayer á palacio el presidente de la República. Permaneció en su casa donde recibió á sus amigos como todos los sábados y firmó el despacho de los asuntos mas urgentes.

En los Ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos. El ministro de Relaciones visitó el de Guerra y Marina y éste al de Gobierno.

Los ministros se ocuparon de algunos asuntos y recibieron las acostumbradas visitas.

Hubo en los ministerios escaso movimiento.

En Guerra estuvieron el jefe de E. Mayor, los coroneles Herrera y Obes, Villegas, Ferreira, comandante Benavides.

En Gobierno el doctor Fernandez Espiro presidente del Consejo de Higiene, senador Juan Maza, jefe político de la Capital, el comisario de órdenes del Salto Ricardo Guerra, que ha venido por asuntos de servicio, el capitan Rios y otras personas.

En Relaciones Blás Vidal, Adolfo Basañez, Pantaleon P. Gomar secretario de la presidencia y otros.

En Hacienda el director de Aduanas el jefe de la oficina de Crédito, el director de Correos.

Peste bubónica en Rio—La conferencia que el presidente del Consejo de Higiene tuvo con el ministro de Gobierno versó sobre los alarmantes informes recibidos por la corporacion sobre la produccion de casos de peste bubónica en Rio Janeiro. En otro lugar damos noticias mas extensas al respecto.

Pésame—El ministro de Guerra envió tarjeta de pésame á la familia del doctor Cárlos Santurio con motivo del fallecimiento de este ciudadano que desempeñaba las funciones de asesor militar, anunciándole que se habia dispuesto por el gobierno hacerle rendir honores de teniente coronel en el acto del entierro y sufragar los gastos correspondientes.

ECOS SOCIALES

Hace *pendant* á la carta de una colaboradora anónima que publicamos el otro dia y en la cual se aconsejaba á nuestras damas que concurren á los establecimientos balnearios el uso de *toi lettes* mas sencillas, conforme á la práctica europea, la siguiente misiva de un colaborador tambien anónimo:

«Señor cronista social:—Me adhiero en un todo con perfecto entusiasmo á la propaganda, iniciada desde la seccion que usted dirije, con el fin de que nuestras damas dejen de lado las sederías y las alhajas cuando van á los Pocitos.

Pero ¿qué decir de lo que los caballeros que tomamos la *terrasse* de un establecimiento balneario por Solis en una noche de funcion de gala, y se presentan arbitro galera de felpa, la levita y hasta el smoking, como caritudes de una elegancia mal entendida?

Son rasgos excéntricos, absolutamente desconocidos en Europa, donde la poblacion masculina de toda *Ville d'eau* gasta traje claro de saco y sombrero de paja.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas, lo saluda.—*Un balista anónimo*»

* Acompañado de su esposa la señora Teresa Grovetto de Costa, á fines del corriente mes se embarcará para Europa dirigiéndose á la Exposicion de Paris el comerciante de nuestra plaza señor Antonio Costa hijo de Gio-Batta.

* Desde hace varios dias se encuentra enfermo el señor Santiago Delfino.

* El martes próximo saldrá para Europa abordo del Sirio el señor Cárlos B. Rossi, de la firma Pratto Rossi y Montana de esta plaza.

* El doctor Alberto Roca, viene á la República en la segunda quincena del mes, para esperar el trabismo al hijo Omar Monegal, hijo del conocido del mismo apellido.

* Aumenta cada dia mas la concurrencia que acude al establecimiento de la Playa Ramirez, ya para bañarse y ya para respirar el aire puro del próximo aquel paraje.

Hoy, dia de concierto, el tranvía del Este ha de servir el movimiento especial, con el servicio que distingue á esa Empresa.

* Ha sido fijado para el mes de Junio el enlace de la señorita Leila Fleurquin con el jóven abogado argentino Doctor Sylla Monsegur.

* Hoy se efectuará en la quinta del señor Juan Tuffier el enlace del señor Ricardo Cuneo Queirolo con la señorita Mercedes Solá, veranea en la Colonia el general Juan José Diaz, acompañado de su familia. Permanecerán allí hasta fines de Febrero.

* El jóven Augusto Morales sigue muy mejorado del golpe que sufrió en un brazo al caer de la bicicleta que montaba.

* En el vapor Brasil se embarcó ayer para Europa el doctor Miguel Perasso, acompañado de su familia.

* Siguió ayer para Paranaguá el teniente coronel Lorenzo P. Carvalho, cónsul de la República Oriental en aquel punto.

* Hoy se obsequiará con un almuerzo organizado por la «Societé Française».

* Entre las muchas personas invitadas figuran el ministro de Francia Mr. Dubail y su secretario Mr. Gilbert.

* Han llegado ayer de Buenos Ayres la familia siguientes personas: C. Saenz Valiente, Luciano Chavez y señora, Jorge y Rodolfo Sourland y F. Dupont.

* El señor Juan Deambrosis y su esposa, la señora Socorro Martins de Deambrosis, se

tallos los procedimientos necesarios para la preparacion y aplicacion económica del sulfuro de cal.

Los hacendados podrán así fabricar, con poco costo y en la seguridad de tener éxito, uno de los mejores, si no el mejor, de los antisárnicos hasta hoy empleados.

Las diferentes fórmulas están calculadas de acuerdo con las proporciones en que se debe usar el azufre, teniéndose en cuenta el grado de infeccion de las ovejas y el largo de la lana.

Helas aquí:

Fórmula núm. 1—Para ovejas muy sarnosas, con menos de un mes de lana: Flor de azufre 20 kilos, cal viva 10, agua 1.000 litros

Fórmula núm. 2—Para ovejas sanas ó con sarna nueva, con menos de un mes de lana: Flor de azufre 14 kilos, cal viva 14, agua 1 000 litros.

Fórmula núm. 3—Para ovejas muy sarnosas, con mas de un mes de lana: Flor de azufre 30 kilos, cal viva 15, agua 1.000 litros.

Fórmula núm. 4—Para ovejas con sarna nueva, con mas de un mes de lana: Flor de azufre 22 kilos, cal viva 7, agua 1.000 litros.

La eficacia del sulfuro de cal como antisárnico depende de la manera como se prepara, y cualquiera que sea la fórmula que se emplee, es necesario que tanto el azufre como la cal se hayan combinado perfectamente y al finalizar la operacion no deben quedar partículas de cal en suspension en el líquido, porque de lo contrario puede resultar perjudicada la lana. Para conseguir un sulfuro de cal eficaz y completamente inofensivo para la lana, será indispensable prepararlo en la siguiente forma:

«Se pondrá á hervir en un caldero el 25 o/o del agua indicada en la receta. La flor de azufre será puesta en el agua hirviendo y deberá ser revuelta hasta tanto no queden terrones.

«La cal deberá ser apagada perfectamente bien, y despues de separarse todas las piedras que no se hayan diluido, se verterá en el caldero, revolviéndose con un palo hasta que esté bien incorporada. Se agitará de tiempo en tiempo y se mantendrá el todo en ebullicion, reemplazando el agua que se evapora, hasta un cuarto de hora despues que haya cesado de hacer espuma, lo que sucede entre la segunda y tercera hora de estar hirviendo.

«Se deja enfriar y en reposo durante cuatro horas. Por medio de una llave ó un sifon se traspasa el líquido «solamente» al bañadero ó á un depósito cualquiera.

«Al residuo que queda en el caldero se agrega otro 25 por ciento del agua indicada en la receta; se hierve por tres horas agitando de tiempo en tiempo y se termina como en el párrafo anterior.

«Cuando se empleen las fórmulas 1 y 2 «para ovejas con menos de un mes de lana» bastará adicionar al antisárnico así preparado el resto del agua indicada en la fórmula, y se tendrá la solucion en las condiciones requeridas para el baño.

«Cuando se empleen las fórmulas 3 y 4 «para ovejas con mas de un mes de lana», es necesario hacer desaparecer hasta la mas remota posibilidad de que existan partículas de cal en suspension, lo que se conseguirá:

«Dejando reposar todo el líquido, en una pileta, durante 24 horas.

«Decantándolo de manera que el sedimento que pueda haberse producido durante las 24 horas de reposo, quede en el fondo de la pileta.

«Se agregará al líquido así decantado el resto del agua indicada en la fórmula y se tendrá la solucion antisárnica en las condiciones de aplicarla sin el mas mínimo peligro para la lana.»

La decantacion puede hacerse con gran facilidad, colocando entre la pileta de reposo y el bañadero, un caño con llave de paso, arreglado de manera que la parte inferior de la boca de este caño quede dos centímetros mas alta que el fondo de la pileta, con lo que se conseguirá que al dar salida al líquido, toda la materia sólida ó sedimento que pudiera contener, quede á nivel mas bajo que la boca del caño, y por consiguiente no podrá pasar al bañadero.

Para preparar una gran cantidad de antisárnico se puede proceder del modo siguiente:

Ejemplo—Fórmula 3.ª—Para 50.000 litros de antisárnico

Se coloca en una caldera de (8 metros cúbicos de capacidad, (próximamente) 500 kilos de cal viva; se apaga cuidadosamente y se extraen los trozos de piedra que no se hayan disgregado; se añade 1.500 kilos de flor de azufre, desleido con el agua necesaria para llenar la mitad de la caldera. Esta mezcla debe llenarla hasta su cuarta parte. Lentamente se agrega agua, en tanto que se agita y se calienta con suavidad; cuando se han vertido 5.000 litros de agua, se aviva el fuego y se hierve durante 4 horas; reemplazando el agua que se evapora. Se tapa el caldero con un lienzo, se deja enfriar y en reposo durante 8 horas, y por medio de un sifon de cuero ó de goma se trasvasa el líquido, solamente, á un depósito de material, de madera ó de metal.

Sobre el residuo que queda en la caldera se vierte, agita y hierve, en la forma ya explicada, otros 5.000 litros de agua; se tapa y deja en reposo durante tres horas y en seguida se trasvasa al mismo depósito en que se hayan puesto los 5.000 litros antes preparados. Para hacer el mayor provecho del azufre y la cal, se repite esta operacion tres veces mas, con lo que se obtendrán 25.000 litros de líquido que deberán mezclarse bien entre sí. En el momento del baño se agregarán otros 25.000 litros de agua para completar los 50 000 litros.

Agregaremos ya lo siguiente, referente al costo del sulfuro de cal:

1.000 litros de mezcla

Fórmula	1	$ 2.310
»	2	» 1.834
»	3	» 3.310
»	4	» 2.417

Estos precios puede el lector compararlos con los siguientes, corrientes hoy en plaza para los antisárnicos mas en boga:

Sulfuro de potasa	$ 9 420
Acaroina	» 8.600
Cooper	» 5 6.0
Fluido Little	» 7.262
Nicotina Real	» 8 551

La tonelada de azufre vale hoy en plaza 43 $ y la de cal viva 31 papel.

Las lanas coloniales—En los últimos remates de lanas coloniales efectuados en Lóndres, los tipos merinos se vendieron con una suba de 15 o/o sobre los precios de Octubre, lo que representa mas de 30 o/o de aumento sobre las cotizaciones de 1898.

Las cruzas finas aumentaron 15 o/o y las cruzas comunes 20 o/o.

Exportacion de ganado—Los señores Kingsland y Cash, han fletado en Buenos Aires durante el año próximo pasado 141 cubiertas de vapores para exportar ganado.

El número total de animales exportados por esa firma en 1899 alcanza á 37,000 novillos y 137.000 carneros.

La cosecha de trigo—Escriben de Minas. Segun los informes que nos trasmiten personas competentes se puede decir que la cosecha de trigo es poco abundante esta año. La cantidad que se recogerá del mencionado cereal no podrá alcanzar nunca á la cifra dada por cálculos anteriores.

Introduccion del café—La legacion argentina en la Paz, Bolivia, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, insistiendo en la conveniencia que habria de proponer en la introduccion del café boliviano, hoy que los principales diarios de aquella república se ocupan de la necesidad de buscar mercado para dicho producto.

Enfermedades en los ganados—Segun noticias recibidas, en la isla Santiago, Cabo Verde, se han desarrollado enfermedades epizooticas en los ganados vacuno y caballar, lo que ha obligado á las autoridades locales, á adoptar rigurosas medidas para evitar el contagio.

El halardone—Comunican de Bolonia (Italia) que la enfermedad conocida allí por «halardone» que ataca al ganado caballar, tiende á desaparecer, debido seguramente á que los estudios hechos sobre esa enfermedad, por la clínica de albeitería.

Fiebre aftosa—El cónsul argentino en Bremen, ha dado cuenta que en el mes de Diciembre próximo pasado, se han producido varios casos de fiebre aftosa en el ganado vacuno, en diferentes puntos de ese distrito, habiéndose adoptado las medidas conducentes á evitar la propagacion.

MISION DIPLOMÁTICA CONFIDENCIAL

Tan pronto como se halla mejor de la dolencia que lo detiene en Buenos Aires, emprenderá viaje á la Asuncion el doctor don Antonio Quijarro, distinguido hombre público y escritor boliviano, que ha desempeñado allí una de las representaciones diplomáticas de su patria en la República Argentina.

El señor Quijarro llegó á Buenos Aires, de paso para el Paraguay, ante cuyo gobierno ha de realizar una delicada gestion de carácter confidencial, relacionada con las cuestiones casi seculares de límites entre ámbas repúblicas. El mismo diplomático es autor de uno de los tratados ajustados entre Bolivia y el Paraguay, que no llegaron á perfeccionarse, dejando así pendientes las difíciles y complicadas cuestiones territoriales.

Para Bolivia reviste el asunto importancia especial, pues se trata de la posesion de una parte de la ribera del rio Paraguay, que abre a esa nacion la salida al Plata y al Atlántico.

El doctor Antonio Quijarro no ha fijado aun la fecha de su partida, que depende de la asistencia médica á que se encuentra sometido; pero sabemos que ha iniciado ya sus gestiones con la cancillería paraguaya desde esta capital.

Ganadería y Agricultura

Carga de maiz á granel—Buenos Aires, Enero 13—En el vapor Norma, que pertenece a una casa exportadora de esta plaza para Sud Africa, se ha cargado ayer en el elevador de granos de Villa Constitucion un lote de 1500 toneladas de maiz á granel.

El elevador pertenece á la empresa del ferrocarril Sur de Santa Fé y Córdoba, y ha sido librado al servicio público hace pocos dias.

Como el puerto de Villa Constitucion es uno de los mejores del interior, por las comodidades que ofrece á los trasatlánticos, debido á su mucha calidad inapreciable, tanto por la economía que reporta á la carga el maiz y trigo á granel, como por el mayor tiempo que se emplea en llegar la bodega de un vapor.

Máquinas trilladoras—Segun detalles recogidos por las oficinas dependientes del Ministerio de Agricultura, durante la actual cosecha de trigo, lino y cebada y trabajan las siguientes cantidades de máquinas trilladoras en cada provincia:

Buenos Aires	1.099
Santa Fe	1.500
Córdoba	558
Entre Rios	899
Total	3.390

El valor de cada trilladora puede calcularse, término medio, en 5.000 pesos papel: á este precio, las 3.390 trilladoras que se supone existen en el pais representan un valor de $ 16.950.000

El sulfuro de cal como antisárnico—Antisárnico.—Buenos Aires, Enero 12—El notable éxito obtenido hasta ahora con la aplicacion del sulfato de cal como antisárnico, segun las fórmulas ideadas por el Dr. Atanasio Quiroga, han decidido á la Division de Ganadería y Agricultura, de cuya division de química agrícola é industrial es jefe el doctor Quiroga, á dar á conocer en todos sus de-

Crónica policial

Suicidio—Anoche intentó poner fin á su existencia en la calle Maldonado número 2, la jóven Juana Ortiz tomando una disolucion de cuatro pastillas de bicloruro de mercurio.

El doctor Ferrer, avisado á tiempo recetó un antídoto á la paciente que en estos momentos se halla fuera de peligro.

La referida jóven declaró que atentó contra su existencia debido á algunos disgustos de familia.

Varios sucesos—Algunos vecinos de la seccion Artigas hacen trabajos actualmente para obsequiar con un álbum al comisario don Benjamin Charbone al que desean demostrar su aprecio.

—Por disposicion del Ministerio de Gobierno fué clausurada la «casa» del Tábano, un garito instalado en la calle Yerbal.

Una vez cerrada esta creemos que solamente habrán quedado funcionando dos ó tres casas de juego en la ciudad.

Y se cree que la policía procederá tambien contra esos famosos «clubs», puesto no se suponen que estén amparados por ningun género de privilegios y que en el de proceder puedan funcionar libremente el azar y otros juegos prohibidos, y que de, á decir juegos prohibidos, juegos en que las probabilidades del cálculo están sujetas exclusivamente á las arbitrarias intervenciones del azar.

Entran en esa prohibicion, segun lo dispone el Código Penal en su art. 408, los «clubs», cafés, hoteles, y, en general todo establecimiento en que se tolere el juego de azar, aun que no sea este el objeto principal de la existencia de cualquiera de esos establecimientos. La pena para este delito es de 100 á 3.0 $ de multa ó prision hasta de 3 meses para los dueños de esas garitos.

Y tan severa se muestra la ley en la prohibicion de los juegos de invite que el mismo Código citado, en su art. 411, dedica este sencillo parrafito á los empleados de policía:

«Podrá penarse al que se empeñe en perseguir el juego en algun caso, será castigado con multa de cien á trescientos pesos ó prision hasta de tres meses.»

—La comisaría 4ª remitió á la jefatura á Antonio Varea y Fructuoso Gomez por pelea á puñetazos en la esquina Andes y 18.

—La 3ª remitió á Rogelio Olero, Juan Afriaga, Dionisio Iriarte, Juan Clericci, José Ventura y Juan Bermudez, por pelearse á puñetazos y á trompadas en el almacen Ejido 125, de Feo. Ferrés.

—La 7.ª remitió á Domingo Silva por expender números de loterías prohibidas.

—La 10 remitió á Ricardo Baigorria, Joaquin Santos, Luis Comodan, Ambrosio Velazco y Claudio Bardone, por pelea á puñetazos.

Una señora que no lo és—Desde hace dias, se viene llevando á cabo una estafa, de nuevo género, mas atrevida que ingeniosa.

Se trata de una señora que invocando nombres de personas respectables, se presenta á las familias, solicitando una limosna para una viuda, que ha quedado en la mayor indigencia, con varios hijos de corta edad.

Con este cuento, pues no es otra cosa, ha logrado ya varias estafas.

Es de notar que la mujer en cuestion, viste como señora, trabaja en coche, se dice pariente del coronel don Ricardo Flores.

La policía, que ha tomado cartas en el asunto, procura la detencion de la estafadora.

REGLAMENTO DE ADUANA

Buenos Aires, Enero 12—Varios agentes marítimos celebrarán hoy una conferencia con el ministro del interior para exponerle sus quejas contra el nuevo reglamento de la aduana, que prohibe, tanto á los vapores con privilegio de paquete como á los que carecen de él, hacer operaciones durante la noche. Este reglamento es perjudicial á los intereses marítimos del puerto y es necesario que los vapores hagan operaciones de noche, pues todos los de las líneas regulares tienen su salida fijada por itinerario y, en un caso como el presente, cuando existe una huelga, se encuentran en la precision de trabajar de noche para poder zarpar en la fecha indicada.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y LOS NIÑOS

Madrid, 8 de Diciembre.

He aquí el artículo del proyecto de ley que ha leido en la alta Cámara el señor ministro de la Gobernacion:

«Artículo 1.º Los niños de ambos sexos menores de diez años no serán admitidos en ninguna clase de trabajo en establecimientos mercantiles, fábricas, fundiciones, construcciones, talleres, minas y buques, siéndoles sin solo permitidas las ocupaciones que tengan por objeto el aseo, la conservacion y el cuidado de los locales donde se ejerza la industria y el comercio.

Art. 2.º Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos mayores de diez y menores de catorce años, por tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora.

Desde los catorce á diez y seis años podrán ser empleados en el trabajo los jóvenes de ambos sexos, durante ocho horas en los establecimientos industriales y diez en los mercantiles, interrumpidas por descansos no inferiores en duracion total á hora y media.

Art. 3.º Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Art. 4.º Queda prohibido á los menores de diez y seis años:

1.º Todo trabajo subterráneo.

2.º En el establecimiento destinado á la elaboracion ó manipulacion de materias inflamables, explosivas ó insalubres, ó en cualquiera otra clase de trabajos que ofrezcan peligro para su salud ó moralidad.

Art. 5.º Queda prohibido á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos. Los directores de compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de la proteccion de los niños de 1.º de Julio de 1878.

La prohibicion contenida en el artículo 2º de esta ley para los menores de diez y seis años se aplicará á cualquier clase de trabajo aunque revista el carácter literario ó artístico ejecutado en espectáculo público.

Art. 6.º Las mujeres mayores de diez y seis años no podrán ser sometidas á trabajo cuya duracion total diaria exceda de diez horas y que no se hallen interrumpidas por descansos de menos de dos horas en su totalidad, entre ellas un lugar de noche y en domingo y dias festivos, salvo las excepciones contenidas en el artículo 7.º que sean perjudiciales al organismo femenino.

Art. 7.º Podrá autorizarse el trabajo nocturno de los jóvenes y menores de veintitres años y de diez y seis:

1.º En las industrias que, por razones técnicas exijan la continuidad de la produccion.

2.º En las que suministran al público objetos de primera necesidad cuya expedicion deba verificarse por la mañana.

3.º En trabajos de reconocida urgencia, y cuya omision llevo consigo irreparables ó graves perjuicios.

Los menores comprendidos en este artículo no podrán trabajar mas de seis y ocho horas respectivamente, con descansos no inferiores en su totalidad á una hora.

Art. 8.º La autorizacion á que se refiere el artículo anterior se concederá por el gobierno, sus delegados ó autoridades á quienes compitan estas funciones, con arreglo á los reglamentos y disposiciones complementarias que se dicten para el cumplimiento de esta ley.

Art. 9.º Se concederán dos horas diarias, por lo menos, para adquirir la instruccion primaria y religiosa á los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, siempre que haya escuela dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajen.

Si la escuela estuviere á mayor distancia, será obligatorio para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos mas de veinte niños, el sostenimiento de una, pudiéndose deducir del salario de estos la parte indispensable para la remuneracion de la enseñanza.

Art. 10. No se permitirá el trabajo á la mujer durante las cuatro semanas posteriores al alumbramiento.

Art. 11. No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes ó mujeres, que no presenten certificacion de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

Art. 12. Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los dueños ó empresarios de los establecimientos industriales ó mercantiles, estará absolutamente obligados á mantener una separacion completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezca á una misma familia.

Art. 13. El Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad y autoridades que estime conveniente, determinará los trabajos é industrias á que se refieren los artículos 4º y 7.º de la presente ley.

Art. 14. Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 25 á 250 pesetas, exigible solo á los patronos.

En causo de reincidencia se impondrá en su límite maximo.

Art. 15. El Gobierno organizará los servicios de inspeccion para el cumplimiento de esta ley y dictará en el término de seis meses la reglamentacion necesaria para su ejecucion.

Art. 16. Si sobre la aplicacion y ejecucion de esta ley se formulasen ante las autoridades locales, por representacion debidamente autorizada de asociacion legalmente constituida, ya sea de obreros ó de patronos ó mixta, instancias exponiendo los daños ó inconvenientes que de ella se originen en algun caso, el Gobierno, oyendo á la Comision de Reformas sociales, podrá decretar la suspension con las excepciones de aplicacion de esta ley en la localidad donde proceda la reclamacion, y exclusivamente para la industria á que ella se refiera.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Luis Botti, oriental, 25 años, soltero con Catalina Cornelli, oriental, 21 años, soltera.

Juan Antonio Amandola, oriental, 27 años, soltero con Anita Bregante, oriental, 25 años, soltera.

Enrique Perez Patit, oriental, 23 años, soltero con Angela Machi, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Manuel Freire, oriental, 35 años, soltero, Rivera s/n.

Julio Cotelo oriental, 4 dias, Ejido 291.

Silvestre Solari, oriental, 33 dias, Asilo de Expósitos.

Rosa Gruzado, oriental, 5 meses, Miguelete 1583.

Genaro Forte, oriental, 15 meses, Constituyente 85.

Alejandrino Fianchi, oriental, 4 años, 9 de Abril 7A.

Telésfora Gomez de Macial, oriental, 70 años, viuda, Rio Negro 375.

Tendis Martinez, oriental, 5 meses, Colonia 371.

Maria Chans, española, 53 años, soltera, Isla de Flores 365.

Manuel Figoli, argentino, 27 años, soltero, Constituyente 165.

Rafael Rocha, oriental, 28 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Isabel Ghilardini de Ghilardini, italiana, 56 años, casada, Cerro Largo 466.

Felipa Cantalicio Estevez, oriental, 9 años, Coronel Brandzen 71.

DIA COMERCIAL

Metálico—En el vapor británico Atrato llegaron ayer, con procedencia de Southampton, las siguientes sumas:

Para Montevideo—Wattinne Bossut y C.ª 5000 id; Peixoto Morales y C.ª, 5000 id.—Total 20.000 £.

Para Buenos Aires—A la órden, 50 000 £; Banco Aleman Trasatlántico, 60.000 id; Compañía Sansinena, 5000 id.—Total 115 000 £.

Banco Aleman Trasatlántico, 575.000 francos; Banco de Londres y Rio de la Plata, 1.000.000 id.—Total 1.575.000 francos.

En la Bolsa—Se efectuaron ayer 40 operaciones en diversos títulos y acciones, sin que se señalaron alteracion de importancia.

La Deuda Consolidada abrió al contado y para fin de mes á 47. Fué para el contado á 46 o/o, y para fin de mes á 46 90, á Febrero próximo obtuvo 46.50, 46 40 y 46 30.

Los títulos de segunda série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 63.60 o/o y para fin del mes actual á 62.70.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 62 80 por ciento; para fin del presente mes á 63 y 62 90 y para fin de Febrero á 63.40 y 62.50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 12.80 cada una.

Movimiento aduanero—Durante el dia de ayer fué regular el movimiento habido en la Aduana.

El despacho de artículos de ferretería fué bastante activo, aunque no tanto los de los otros ramos.

Cambios—De escasa importancia fueron los negocios realizados ayer en ese mercado.

Debido á que las cotizaciones en los cambios internacionales en Buenos Aires experimentaron ayer una pequeña alza, la plaza estuvo algo más firme que en dias anteriores.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	52 1/16 á 52 1.8	52 3|8
Francia » 90 d/v	5.14 á 5.45	5.48 á 5.49
Amberes » 90 d/v	5.45	5.49 á 5.50
Alemania » 90 d/v	4.43	4.47
N. York á la v/	0.97 á 0 98	—
Italia..... á la v/	liras 5.79	—
España... v/	6 90	—
Brasil.... v/	32.600	32.500 á 33.000
B. Aires	par	3/4 á 1⁷/₈ d'to.

No obstante haber seguido mejorando la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro, pocos fueron los negocios que se realizaron sobre el Brasil.

Giros bancarios se colocaron á la vista á 32.600, 32.500, 32.600 y 32.700 reis por £.

Papel comercial se colocó con Banco á plazo á 32.700.

El mercado cerró con giradores á 32.600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 32.900 y á plazo á 33.000 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 19|32 peniques por 1000 reis papel, bajó á 7 17|32, subió á 7 19|32 y cerró á 7 1|2.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que se ha cotizado ayer á última hora señaló el precio de 47 625 por ciento.

Amortizacion de títulos—Mañana á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público la apertura de las propuestas para la 8.ª amortizacion de títulos de la Deuda de Garantía, hasta la cantidad de $ 52.600 en efectivo que corresponden á ese servicio.

Cueros salados—Del saladero de los señores P. Danis y Ca., se han vendido 2000 cueros de novillos, de 31 1|4 kilos, para Febrero próximo, al precio de $ 22 3|4 los 100 kilos á bordo.

Carne tasajo—Siguen ofreciendo bastante actividad los embarques de carne tasajo, por cuenta de saladeristas, para los mercados del Brasil.

El vapor brasilero Porto Alegre, salido anteayer, cargó en nuestro puerto 631 fardos, distribuidos en la siguiente forma:

Para Antonina exportados por Pedro Ferrés 55 fardos tasajo; por Juan V. Thomsen 30 id id; y por Cardoso y Ca. 30 id id.

Para San Francisco: por Jacinto Muxi 50 fardos.

Para Florianópolis: por Pedro Ferrés 276 fardos y por E. Vellozo 200 id.

El paquete francés Brésil, salido anoche, llevó para Rio Janeiro 2277 fardos tasajo que fueron exportados por los señores:

E. Nebel 825 fardos; M. Etchevarne y Ca. 650 id; A. Jaume Hns. y Ca. 314 id y A. Seré y C. Rolondo 488 id.

Este vapor habia cargado anteayer en Buenos Aires con destino á Rio Janeiro 937 fardos de tasajo por cuenta de los señores Repetto hnos. y 818 por Rocca, Terrarosa y Ca., y para Bahía 650 fardos por Daneri y Castilla.

—Una importante casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer el siguiente telegrama de Rio Janeiro:

«Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.540.000 kilos.

Precios—Para carnes especiales, de 1020 á 1010 reis; id id buena gordura, de 980 á 1000 id; id id bonitas, de 910 á 970 id.

Entraron en la semana 3000 fardos y salieron 11.000.

Cambio, 7 19|32.

Existencias en igual fecha de 1899, 2 100 000 kilos; precios id id de 1899, de 810 á 1040 reis; cambio id id de 1899 7 7|16.

Sebo y grasa—De reventa se colocaron ayer 100 kilos de sebo, para consumo á $ 11.65 los 100 kilos en tierra.

De un saladero del Cerro, vendiéronse 100 cuarterolas de grasa de caracú á $ 13, los 100 kilos.

Exportacion—El vapor brasilero Porto Alegre, salido anteayer, llevó para Rio Grande, 28 bts mercaderías, 117 id bebidas, 174 id comestibles, 1 caballo en pié, 500 sacos maiz, 600 id sal y 1000 id harina; para Desterro, 345 sacos harina y para San Francisco, 2 cjs mercaderías y 30 bts comestibles.

Lanas—Inactivo estuvo ayer este mercado, debido á las causas que hemos dado á conocer en nuestros números anteriores.

Llegaron á la plaza procedentes de distintos puntos del interior 104.500 kilos.

La única venta que conocemos ayer, consistió en 3500 kilos lana, procedentes de Estacion Tambores, al precio de $ 4.725 por los 10 kilos vellon.

—De Buenos Aires escriben lo siguiente:

Lanas—Las huelgas de estivadores y de lancheros están perjudicando muchísimo los negocios de lanas, haciendo que las ventas sean reducidas á pesar de que los exportadores y los barraqueros y que codan los precios para todas las clases.

Ayer se habian vendido cerca de 500.000 kilos.

El precio mas alto que se pagó por cruza fina, fué de $ 10.50 á 10 80, por un lote excepcional del sur de la provincia de Buenos Aires $ 11 los 10 kilos.

Las cruzas gruesas se vendieron entre $ 7.80 y la merced de $ 8 á 9.30, la de borrega, fina, de $ 9 á 10.60, y de 5 á 5.60 la de barriga.

Entraron al Mercado Central de Frutos 588.648 kilos.

Trigo y maiz—De trigos se colocaron para consumo pequeñas partidas de granos buenos á $ 2.10 y de superiores á especiales de $ 2.15 á 2.20.

La exportacion ofreció por granos buenos, con bolsas, de $ 2.10 á 2.15.

La plaza de maiz, aunque con poco movimiento estuvo firme en los precios.

Los lotes de grano, comunes buenos, sin bolsa se cotizaron para el consumo de $ 1.40 á 1.45, y con bolsa de $ 1.50 á 1.55; todo por los 100 kilos.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado de fletes de la vecina orilla, fueron los siguientes:

Vapor Huchess of York, listo, Buenos Aires á Lisboa, cereales 35s6.

Cubierta vapor Brazilian, Buenos Aires á Deptford ó Liverpool, novillos libras 6.12.6; capones 10|.

Cubierta vapor Ethelhilda, Febrero, Buenos Aires á Deptford, novillos £ 6.5, capones 10|.

Cubierta vapor Zeeburg, Marzo, Buenos Aires á Deptford, novillos £ 6 y capones 9.6.

Velero Urania, 3000 toneladas, Marzo-Abril, Buenos Aires á canal por órdenes, quebracho 21|.

Velero Eva Lynch, 900 toneladas, Enero y Febrero, Buenos Aires á Nueva York, cueros pelos, 2/0 id lana, 3/8.

Velero Aldine, 600 toneladas, listo, Buenos Aires á Delaware, por órdenes, huesos $ 200, opcion Nueva York 1800 pesos.

Velero de 1500 toneladas, Febrero, Buenos Aires á canal, por órdenes, quebracho 22|.

Metálico amonedado—El vapor nacional Montevideo, trajo ayer de Buenos Aires pesos 1.734,70 consignados á J. Uriarte.

De igual procedencia trajo el vapor Venus $ 2000 consignados á B. Tejada.

El vapor nacional Paris llevó ayer para Paysandú $ 23.500 oro, remitidos por el Banco de Londres y Rio de la Plata y consignados á la sucursal que esta institucion de crédito tiene establecida en esa ciudad.

Vapor nacional Venus; para la Asuncion $ 1000 consignados á José Gallerti.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 13: Para saladeros 341 cabezas, para abasto 213 id, y para el interior 11 id; total 565.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Londres, las acciones de los Bancos y ferrocarriles radicados en esta se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	Nominal	Cotizacion anterior	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y R. de la Plata	52	52		
Británico de la América del Sud	10	10 1/2	10 1/2	
Anglo Argentino Bank	6 1/2	6 1/2		
London Brazilian Bank	19	19		
Ferrocarril				
Central del Uruguay				

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 32.º trimestre término Febrero 1.º de 1900	$ 457.138 39
Entregado en el mes de N'bre.	» 324.819 18
Idem idem idem Diciembre	» 366 974 26
Total	$ 1.148.931 83
Enero 13 correspondiente al dia 12	$ 15.632 36
Total	$ 137.884 60

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Enero 13 correspondiente al dia 12	$ 1.910 62
Total	$ 13.852 54

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 13:

Cerro

Rodolfo Vellozo	—	9.658
P. Danis y Ca.	146	10.879
Anaya é Irigoyen	177	13.439
J. A. Aguerre y Ca.	—	2.414
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	12.008
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	—	12.220
Duclos y Moulié	—	2.908
Legrand y Ca.	—	10.226
Cibils y Larravide y Ca.	—	11.681
Enrique Vellozo	—	7.823
Paso de los Toros—Jarsme Hnos. y Ca.	—	5.900
Cabezas	323	99.156
En igual fecha 1899		129.763
En igual fecha 1898		98.367

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue: Dia 13—Novillos $ 15 á 19 3|4.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De la mitad de un terreno y edificio situado en el Reducto, con frente á la calle Vilardebó. Area superficial 417 metros, 88 decímetros. Precio $ 500. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno y edificio situado en la calle Misiones 263. Precio $ 3000. Escribano Julio de Freitas.

De un campo situado en el Alferez, 9.ª seccion del departamento de Maldonado. Area superficial 479 hectáreas, 2823 metros, 84 decímetros. Precio $ 2065. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno con frente á las calles Gaboto é Isla de Flores. Area superficial 282 metros, 35 decímetros, 78 centímetros. Precio $ 434.20. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado en la calle General Pagola esquina Constitucion. Precio $ 101.02. Escribano Juan J. Dominguez.

De la mitad de un terreno con edificio situado en la calle de Nicaragua. Precio $ 900. Escribano José Ferreira.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez. Area superficial 122 metros. Precio $ 122. Escribano Eduardo Siman.

De la mitad de las construcciones y mejoras existentes en un terreno de la calle Martin García. Precio $ 450.61. Escribano Juan Oberragaray.

—En el Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se anotaron ayer $ 2000 y $ 1800 al 7 1|2 o|o anual y $ 500 al 1 o|o mensual.

IGLESIA CATOLICA

Iglesia del Azul—Buenos Aires, Enero 12—Despues de muchas tramitaciones, se ha firmado por fin el contrato de construccion de la nueva y espléndida iglesia del Azul, cuyos planos fueron confeccionados por los ingenieros Ochoa y Pitman.

La nueva iglesia se levantará en la calle Colon y San Martin, con frente á la plaza principal. Tendrá 55.10 metros de largo, 11 de ancho la nave principal y 4.75 las laterales. El crucero tendrá 33.40 metros de largo y 9 de ancho. La nueva iglesia se edificará en una superficie aproximada de 1100 metros, y tendrá capacidad para 2000 personas. La torre será de 55 metros de altura y se alcanzará á ver á una distancia de 25 kilómetros.

El estilo es ojival secundario del siglo XIV.

El contrato de construccion se ha firmado con el señor José Miró y C.ª por el precio de 350.000 pesos, obligándose á la prosecucion de la obra en el término de dos años.

El gobierno ha contribuido con una subvencion de 20.000 pesos, y los donativos de los vecinos, estipulándose en el contrato que deberá estar terminada en 6 años.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 14 domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 60.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Siécola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Rondeau.
Del Moriero—Soriano esquina avenida La Paz.
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Bogogiano—Canelones esquina Vazquez.
Del Boulevard—Durazno esquina Defensa.
Americana—18 de Julio 538.
Del Parque—Maldonado esquina J. Jackson.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochinesia—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzola—Uruguay esquina Gaboto.
Lavalleja—Concordia 82.
Chiarella—Miguelete y Magallanes.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuela del Barrio Reus—Los vecinos del Barrio Reus se han presentado al Inspector General de Instruccion Pública solicitando se provea el puesto de maestro de la Escuela de 2.º grado de aquella localidad, acéfalo por enfermedad del titular, con el concido y estimable educacionista señor Rafael Arias, quien regentea actualmente un colegio del estado en la ciudad de Minas.

Manifiestan los vecinos que indican como candidato al señor Arias por ser este quien organizó el establecimiento de enseñanza nombrado, revelando excelentes condiciones de caracter, suma laboriosidad y muchos conocimientos pedagógicos.

Al pié de la solicitud firman mas de 150 vecinos y comerciantes del Barrio Reus.

Enfermos del Estómago

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 13 de Enero de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.º	m.m.	754.15
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0 49
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 2 49
Termómetro cgdo. á la sombra		26 8
Mínima abs		13 9
Máxima abs		28 0
Excursion		14 1
Humedad relativa en cent.		27
Tension	m.m.	8 0
Direccion del viento inf.		N.E
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Montorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 13

Bueno en todas las estaciones de la línea.

Datos diversos

Flores artificiales—Han llegado últimamente de Europa, de paso para Buenos Aires, dos floristas francéses M. Juan Salles y su señora, que se dedican á la enseñanza de niñas para obreras en flores de artificio.

Como se comprende no se trata de un adorno sino de un oficio con el cual puede ganarse la vida, pues los trabajos que nos ocupan tienen perfecta salida.

Son ellos flores de todas clases y matices, de una factura tan delicada que solo despues de un detenido exámen se puede comprobar su procedencia, y el que rendimiento es tan fácil que produce 15 dias para dominar por completo el arte.

La sencillez es tal que no se necesita únicamente una tijera como instrumento para la labor, y luego la combinacion de tintes que tampoco requiere gran suma de conocimientos.

Ademas de flores para sombreros, macetas, etc., los señores Salles enseñan á hacer *flores de paño*, imitacion de porcelana; flores de canutillo, en hilo de plata y seda de cuero, etc. flores de escamas de pescados, hojas de cuero, etc.

Las personas que deseen aprender la fabricacion, deben apresurarse, pues los señores Salles demorarán poco tiempo en esta capital, calle Colon 61, y partirán para Buenos Aires, donde piensan establecerse.

El 5 del mes corriente se dió principio á la enseñanza.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261. Sermon esta mañana á las 8.30.

Sermon esta noche á las 8.15.

Tema: La Biblia, la conciencia, ó un padre confesor, ¿cual nos guiará?

Sermon en «La Union» hoy á las 3 p.m: Calle Juanicó 216.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 16; militares, 2; mujeres, 8; Total, 26; orientales, 11; argentinos 1; españoles, 8; italianos, 3; suizos, 1; es ignoto; brasileños, 2, 1.—Total: 26.—Salieron de alta: civiles, 7; militares, 5; mujeres 1. Total: 13. orientales, 7; españoles, 2; italianos, 2; austriacos. 2.—Total 13. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 13: Civiles, 317; militares, 40; mujeres, 131.—Total: 491.

Reparto de publicaciones—La oficina de reparto y canje de publicaciones ha distribuido los siguientes impresos:

Monthly Bulletin of the Bureau of American Republics, correspondiente á Noviembre de 1899; Manual de Venezuela tomo II, 1899; Reglamento para la carcel de mujeres, Montevideo 1899.

Cancha San José—Hoy domingo 14 partido á guante á 70 tantos á las 3 p. m.—Merenga y Sabino contra Domingo y Criollo, á sacar por derecho, los primeros del 2 y 1|2 y los segundos del 3 y 1|2.—Nocturno: á las 8 y 3|4, partido á guante á 60 tantos, Francés y Arbiza contra Cuñado y Paysandú, á sacar los primeros del 4 y 1|2 y los segundos del 5.

Tribunales—Despacho del señor Juez Ldo. de Feria, don Francisco Capella y Pons, en el dia 13: Sucesion Margarita Casella de Curetto, Antonio Boccia con Juan Gesto; Isidora Perez; Camila Folle de Estrázulas y otra con Federico S. Cibils; Maria Isabel Lozano; suc. Josefa Diaz de Vazquez; Josefina Caprario de García Sanchez; Arias Juan Freixo; exhorto de Buenos Aires; suc. Manuel Luis de la Rocha Gsorio; Clara M. de Nava y otras; suc. Enrique Maciel; Marcelino Noy y Ca.; Maria Matilde Garaicoechea de Fusno y Ca.

Definitivas—Enriqueta Peypoch y Casajuana de Muntadas; Luis Gazzan.—*Varios sucesivos.*

Lotería—En el sorteo de ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

4.301 con 10.000 ps.; 4.651 con 1.000 ps.; 9.453, 6.206 y 11.706 con 500 ps.; 6.770, 14 415, 11.624, 14.429 y 13.749 con 200 ps.; 12.813, 15.126, 14.477, 11.386 y 16.962 con 200 ps.; 14.804, 15.127, 6.908, 5.133, 9.046, 9.513, 12.133, 11 841, 13.381, 10.908, 4.557, 2.938, 12.971 y 16.900 con 100 pesos.

Aproximaciones: 4.300 y 4 302 con 250 pesos.

Lecciones en «Le Monde Medical» un artículo del Dr. Derroche, del cual tomamos las siguientes: Como biciclista he hallado en la Kola granulada Astier la innegable propiedad de dar una fuerza muscular poco comun, siendo además un reconstituyente de primer órden que tiene otro agente puede remplazar, cuando al sentirme fatigado á causa, hay que recomenzar el trabajo.»

En vano trata la especulacion, que se introduce en las profesiones mas sanas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendándoles contrarias las ya garantidas, y que lo que tiene es que el público sabe ya á qué atenerse sobre los mismos por sus servicios prestados con éxito, dándose cuenta de que puedan ser aprobadas por su fiscalizacion de los médicos, y á pesar de la condenable competencia de la *Elixir de Pepsina de Grimault y Ca.* sigue siendo el producto exclusivamente recetado contra las gastralgias, pituitas y demas molestias de las vías digestivas, tan usuales en la actualidad.

Se desea tomar en arriendo

Una quinta con arboleda.—Calle 18 de Julio núm. 44. 2p.

Quien pasare por las torturas Bendecirá vuestro nombre

No es un certificado cuyo valor el que ofrezco á los delicados enfermos de reumatismo, no pues yo pasé por la torturas de los años de reuma, y dolores en la cintura, en las piernas y sobre todo en las pantorrillas.

Puedo decir que agoté el recetario médico y hoy bendigo el nombre del doctor Heinzelmann, por que con sus

Sellos Antireumáticos

me encuentro radicalmente curado.

Todos los enfermos afligidos y gotosos que tomaron los Sellos del Dr. Heinzelmann quedarán con yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.

Dolores de Muñoz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardoso Muñoz.

Precio de la caja $ 1. 18 de Julio 174.—Depósito: Juan Bonomi y C.ª, Montevideo.

COMERCIO

Montevideo, 13 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.00, al contado; 9.400 á 47.00, para fin de mes; 4.700 á 46.90, para fin de Febrero.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 62.90, para fin de mes; 10.000 á 62.40, para fin de Febrero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.00, para ez lúnes; 9.400 á 46.90, para fin de Febrero.

Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 62.90, para fin de mes; 10.000 á 63 00, id id 1.000 á 62.50, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.100 $ nominales á 63.60, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

51.700 $ nominales á 47.00, para fin de mes; 4.700 á 46.90, y 4.700 á 46.00, para el lúnes; 4.700 á 46.30, para fin de Febrero.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 62.90, para fin de mes; 10.000 á 62.50, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 62.60, para el lúnes; 3.000 62.60, al contado; 5.000 á 62.70, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 12.80, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 46.30, para fin de Febrero; 4.700 á 46.90, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesorería

11.500 $ nominales á 62 80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.000 $ nominales á 62.60, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 12

Por Estacion Central—572 bolsas lana, 429 cueros vacunos secos, 39 id id salados, 1 atado nonato, 89 cueros lanares, 59 atados id, 5 id cordero, 6 bolsas cerda, 2 id garras, 2577 bolsas trigo, 787 id maiz, 100 id afrecho, 105 id alpiste.

Por Estacion Bella Vista—142 bolsas trigo, 69 fardos alfalfa, 68 id paja.

Por Estacion Cordon—24 fardos pasto, 70 id alfalfa, 206 id mezcla, 193 id paja.

LANA

Por Estacion Central—De Salto—á A. Bonilla 121 bolsas, á Conde y Varela 156 id, 1 fardo id. á Rubio hnos y Cia 18 id.

De Cerro Colorado—á Helguera y Goicoechea 49 bolsas.

De Mansavillagra—á Helguera y Goicoechea 80 bolsas.

De Nico Perez—A. N. Rodriguez y Cia 80 bolsas, á Conde y Varela 40 id, á Ramon Rivero y Cia 28 id, á Alvarez y Cia 19 id.

De Mal Abrigo—A. Alvarez 7 bolsas, á C. Rodriguez 30 id.

TRIGO

Por Estacion Central—A. Santos Garcia 352 bolsas, á Gianelli y Ca., 24 id, á F. Decia 93 id, á A. Seoane 32 id, á S. Parrilla 32 id, á V. de Vecchi 44 id, á J. F. Lerete 25 id, á F. J. Istueta 29 id, á M. Pelerano 109 id, á M. Montegrifo 71 id, á B. Peñagaricano 131 id, á J. Lard 80 id, á J. F. Lereté 32 id, á Bunge y Born 639 id á S. E. Rodriguez 126 id, á Garcia 301 id, á C. Peluffo 176 id.

Por Estacion Bella Vista—á S. E. Rodriguez 112 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á Benito Peñagaricano 128 bolsas, á A. P. y Alvarez 26 id, á Guzman y Ruffo 143 id, A. y Cotelo 130 id, á C. Pacca 158 id, á V. Falco 32 id, á Trabucatti 20 id.

Entrada venta de ganado

Dia 13

De Montevideo; 1 ternero remitido por F. Pollero y vendido por comision sip. carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 83 novillos, remitidos por José Unzaga y vendidos por Juan Bidart á $ 15 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 61 novillos remitidos por Pedro Alcantares y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 35 novillos remitidos por Ambrosio Fábrega y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por José T. Sanchez y vendidos por Lizarazu y Ca. á $ 19 3|4 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 11 novillos remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Juan Larriera á $ 12 y 1|2 carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 7 novillos remitidos por Ignacio Menocer y vendidos por Juan Larriera á $ 11 3|4, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 6 bueyes y 67 novillos remitidos por Gervasio Uriostí y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18 b, 12 1|2 y 16 n, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 120 novillos y 30 vacas, remitidos por Silvestre Ayala y vendidos por comision sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 18.

Novillos á $ 12 1|2 y 16.

PARA SALADERO

Novillos á $ 15, 16, 19 3|4, y 11 3|4.

PARA EL INTERIOR

Novillos á $ 12 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 13

Clara, vapor británico procedente de Newport á Ferro Carril Central, con carbon.

Atrato, vapor británico de 3393 toneladas, capitan Powles, procedente de Southampton y escalas, á F. L. Humphreys y Cia con pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton:

Stevers y Cia 11 fardos bayeta, F. L. Humphreys y Cia 1 fardo velas. 12 cjs ginebra, 3 bultos ropa. B. Hardoy hnos 1 cj guarniciones. H. Dufrechou é hijos 6 cjs géneros de algodon.

C. E. Maclennan 6 cjs géneros de algodon. Braceras Rademacher y Cia 16 cjs hilo de algodon. Juan Granara y Cia 5 cjs jamones. Máñez y Cia 10 bultos géneros de lana, id de lana y algodon, id de algodon. A. Barreiro y Ramos 10 cjs papel para escribir.

Eugenio Barth y Cia 3 fardos géneros de algodon. H. Groscarth 1 fardos paño de yute. Peixoto Morales y Cia 1 cj 3000 libras esterlinas.

A la órden, 6 bultos sorzal de lino y paño de yute; Castellanos y Mañé, 4 cjs accesorios para arado; Stevers y Ca., 2 cjs cintas de algodon, cacaliones; Engelbart Hardy y Ca., 1 cj correas de algodon; A la órden, 6 cjs té, 1 id jabon.

F. L. Humphreys, 5 cjs artículos de escritorio; Taranco y Ca., 2 fardos lanas y algodones, 93 cjs algodones, sedas, artículos de escritorio, ropas, lanas, etc.; Banco de Londres y Brasil 1 cj códigos.

Del Havre (trasbordado del vapor británico Alma)—A la órden, 2 cjs botones y peines.

De Pernambuco—Taranco y Ca, 200 sacos y 100 barricas azúcar.

De Rio Janeiro—Taranco y Ca., 97 bls café; Nocetti y Saverio, 1000 cachos bananas; Ricardo y Ca., 600 cachos bananas, 500 ananás, 29 cestos cocos.

Adelaide M., barca italiana, de 526 toneladas, capitan G. Batta Liceti, procedente de Hamburgo, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

Koch, Capdeville, Jahn y Ca, 180 barriles arsénico, 20 id aceite de ballena, 50 id salitre, 30 cjs aguas minerales.

Engelbart Hardy y Ca., 21 bultos cobertores de algodon, 2 cjs id de malla fina, C. A. Rodriguez y Ca., 100 cjs pólvora; Eduardo Cooper y Ca., 45 cjs pólvora, 80 id id; Francisco Vilaró y Ca., 250 damajuanas vacías, 200 barriles sosa cristalizada, 367 fardos hilos de yute.

En tránsito para Bolivia—Eduardo Cooper, 97 cjs pólvora.

Entradas de los rios y cabotaje

La Plata, vapor francés Brésil, á E. Dabas, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés Virgil, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, con 57 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires el 12 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen Hns, con 108 pasajeros y la carga siguiente:

Campomar hns. 16 cjs, 3 bultos formando una máquina para tejidos.

F. C. C. del Uruguay 6 bultos fierro.

Metzen Vincenti y Ca. 127 cjs latas vacías, 1 cj papel.

Antonio Vivo y Ca., 50 cjs pimenton; Pedro Torres, 232 pipas vino; H. Caulliez, 5 cubetas remaches; T. Arteaga y Ca., 70 bls lana; Manuel Marquez y Cia, 20 cjs uvas, 25 bordalesas vino, 1 cajon higos.

Buenos Aires, el 8 del corriente, paylebot argentino Brillante, á Passano hnos. en lastre.

Cerraron registro

Barca italiana Baltimore, por B. A. Barrere y Ca., para Colastiné (R. A.), en lastre.

Barca italiana Regina Auxiliatrice, por Christophersen hnos, para Colastiné en lastre.

Salidas para ultramar

Burdeos y escalas, vapor francés Brésil, por P. Dabas, con pasajeros y frutos del país.

Liverpool, vapor británico Virgil, por C. R. Horne, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Paris, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Santa Lucía, balandra nacional Número 161, por A. Falca y Ca., en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Número 228, por A. Falca y Ca., en lastre.

Colastiné (R. A.), barca italiana Baltimore, por Barrere y Ca., en lastre.

Buenos Aires, balandra argentina 1.0 Juana, por A. Falca y Ca., con carga.

Mercedes, paylebot nacional Maldonado, por el patron, con carga.

Colastiné R. A., barca italiana Regina Auxiliatrice, por Christophersen hnos., en lastre.

Rosario, paylebot nacional Jorge Libre, por Passano hnos., en lastre.

Carmelo, balandra nacional José, por Passano Hnos., con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino Bolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Hélios.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

El 16:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Sirio.—Agencia, calle Piedras número 104.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 20:

Para Buenos Aires, Rosario, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino—Agencia, calle Piedras número 129—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes de la salida de los trenes* y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.*

Los buzones verticales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p.m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas, á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 5 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para San José y puntos intermedios del Rosario y Puerto el Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

Nota—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Rosario	aleman	11	Hamburgo y escalas
Olbia	francés	11	Génova y escalas
C.Di Génova	italiano	11	Génova y escalas
Brookside	británico	16	Capetown
Hylas	»	16	Capetown
Montevidean	»	17	Glasgow y escalas
Santos	aleman	18	Hamburgo y escalas
Normandy	británico	19	Liverpool y escalas
Hesperides	»	19	Liverpool
H. Prince	»	19	Londres y escalas
Valetta	»	19	Nueva York
Oropesa	»	20	Liverpool y escalas
Cordilleras	francés	20	Havre y escalas
La Plata	»	21	Burdeos y escalas
Crefeld	aleman	21	Bremen y escalas
Amaranth	británico	22	Nueva York
Neko	»	23	Valparaiso y escalas
Washington	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	»	24	Génova y escalas
B. Aires	español	24	Barcelona y escalas
Serapis	aleman	24	Islas Malvinas
Anaconda	»	26	Hamburgo y escalas
Aravia	británico	26	Valparaiso y escalas
Vienna	»	30	Liverpool

Vapores á salir para ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Babitonga	aleman	11	Hamburgo
Sardinian	británico	11	Liverpool
Mérida	»	11	Nueva York
Belgrano	aleman	14	Cherbourg y Hab'go.
Médoc	francés	15	Burdeos y escalas
Sirio	italiano	16	Génova y escalas
Sicilia	»	16	Génova y escalas
Córdoba	aleman	16	Vigo y Cherbourg
Pfalz	»	18	Southampton y escal.
Francé	francés	19	Marsella y escalas
Uruguay	»	20	Havre y escalas
Oropesa	británico	20	Valparaiso y escalas
Elbe	»	20	Southampton y escls.
Atrato	»	20	Southampton y escls.
Los Alpes	francés	20	Marsella y escalas
Stolberg	aleman	21	Bahía
Nelo	»	21	Havre y Hamburgo
Mendoza	»	21	Hamburgo y escalas
Serapis	»	21	Lóndres y Hamburgo
C.di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Oravia	británico	26	Liverpool y escalas
La Plata	francés	27	Burdeos y escalas
Olbia	»	28	Marsella y escalas
Rosario	aleman	30	Vigo y Hamburgo

DIVERSIONES PÚBLICAS

Pabellon Holmer ex-Politeama—Calle Colonia esquina Avenida de la Paz.—Gran pabellon ecuestre, acrobata y novedades con exposicion Zoológica.—Hoy espléndido espectáculo de moda.—Estreno de la gran pantomima «Acuática».

Circo Taurino—Campo Euskaro.—El domingo 14 de Enero á las 4 1|2 de la tarde—Gran corrida de toros por la renombrada cuadrilla de las señoritas toreras en la que se lidiarán á la usanza española 6 bravos y escojidos toretes, de 3 años, procedentes de las Sierras de Minas.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente de acuerdo con el art. 91 de los Estatutos para la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 22 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoles que el mismo objeto el dia lunes 22 del corriente, á las mismas horas que de acuerdo con lo que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario.* 115-en 22.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea general ordinaria—Segunda y última convocatoria—No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requerido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente mes á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 131.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 22 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, 13 de Enero de 1900. 112-en.30

SOCIEDAD URUGUAY

(EN LIQUIDACION)

Balance general efectuado el 30 de Diciembre de 1899

ACTIVO

Accionistas	$ 972.800 00	
Varios deudores	» 32.336 16	
Caja	» 1.950 89	» 1.007.087 05

PASIVO

Capital	$ 1.000.000 00	
Certificados	» 295.54	
Pérdidas y ganancias	» 6.791.51	$ 1.007.087 05

Montevideo, Enero 9 de 1900.—La Comision Liquidadora—*C. L. Muñoz — J. Liard—Juan Llambias.* 120 e.16.

†

Isabel Gilardoni de Gilardoni

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Enero de 1900

Pedro Gilardoni, esposo; Maria, Teresa, Natalia, Juan, Juana, Rosa y Angela, hijos; Angel Gandolfo, José M. Selto y Eduardo R. Carrion, hijos políticos, Francisco Gilardoni, Rosa Trénoll y Teresa Gilardoni hermanos políticos, nietos y sobrinos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 9 1|2 a.m. Casa mortuoria calle Cerro Largo núm. 466.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion. 114-en.14.

†

Cárlos Santurio

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Enero de 1900

Su esposa Jesús M. de Santurio y sus hijos, Alberto, Juana, Horacio y Alicia; hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 14 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ituzaingó núm. 251.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y C.ª). 121-en.14-2ed.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Habiendo fijado el directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro pesos* plata por accion, correspondiente al semestre vencido, se procederá á su pago desde el dia 17 del corriente de 2 á 3 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 184.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*El Secretario.* 117-en.31.

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente con el mismo objeto el dia lunes 22 del corriente, previniéndoles que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 91 de los Estatutos se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario* 116-en.22.

Oficina de Crédito Público

Deuda Interior Unificada

16.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante $ 79 806 56

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipos	Valor efectivo
$ 15 000.00	José Abella	55.25	$ 8.287 50
15.000.00	C. Alvarez	55.50	8.325.00
8.000.00	H. D. Millot	55.50	4.440.00
1.500.00	» »	55.60	834.00
3.000 00	C. Robido	55.70	1.671.00
2.500 00	H. Marshall	55.70	1.392.50
2.000.00	C. y Selasco	55.74	1.114.80
1.000.00	J. B. Vaillant	55.80	558.00
2.000.00	» »	55.90	1.118.00
3.000.00	C. y Selasco	56.09	1.682.70
5.000.00	C. Robido	56.20	2.810 00
2.000.00	S. Sciutto	56.50	1.130.00
5.000.00	L. Fassano	56.50	2 825.00
200.00	C. Braga	56.50	113 00
6.000.00	S. Michelini	56.50	3 390.00
1.000.00	J. B. Vaillant	56.70	567.00
5.000.00	C. Robido	56.70	2.835.00
1.000.00	J. B. Vaillant	56.90	569.00
4 000.00	S. A. Michelini	56.90	2.276 00
5.000.00	» »	56.90	2 845.00
10.000.00	R. A. Carafi	56.94	5 694.00
5.000.00	F. Sicardi	56.98	2.849 00
1.200.00	P. Martino	56.99	683 88
2.500.00	S. Sciutto	57.00	1.425.00
8.000.00	J. Vidal	57.50	4 600 00
1.000.00	E. Scardi	57.50	575 00
20.000.00	T. Escande	57.70	11.540 00
11.300.00	P. Mondino	57.85	6.537 05
$ 141.200.00			$ 79.852 43
Saldo para el próximo servicio			» 14.13
			$ 79.866.56

Montevideo, Enero 13 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director.

124-en.14.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo y Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el servicio de la acreditada empresa puedan hablar, en cualquier momento, con los que poseen teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garanta.

Para informes dirigirse á la Administrador calle Rincon 187.

A. B. Pocaro Gerente

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion de asuntos militares y civiles, como tramitacion de asuntos convencionales, brando una comision como sigue:

Los asuntos militares son los siguientes, etc.:

1.º Sacar cédulas á las viudas y los respectivos menores de los mismos, jubilados y señores retirados.

2.º Tomar poderes para cobrar de los señores retirados habilitaciones los sueldos de los militares, jefes, oficiales, viudas y menores de los cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores socios que el domingo 14 del corriente á las 2 p. m., se verificará la Asamblea General, en 2.ª convocacion, en el local social, calle Colonia núm. 18.

Montevideo, Enero 11 de 1900. *El Secretario.*

110-en 14.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 de Enero próximo á las 3 p.m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1899, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 16 de Enero próximo.—Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—*El Secretario.* 3123-e. 16.

El Instituto

COLEGIO PARA SEÑORITAS
JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

Reabre las clases de enseñanza general, labores, piano, solfeo y lecciones diarias de francés, el **dia 2 de Enero.**

Curso especial de francés y dibujo, piano y solfeo para señoritas y niñas.

Se dan lecciones de piano, francés, dibujo y pintura á domicilio.

130-perm dpm.3.ªpág. *La Directora.*

AVISOS GENERALES

Al comercio Se participa al comercio que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Alberto Pouy hemos disuelto la sociedad que teníamos para la explotacion de la fábrica de café sita en la calle Vazquez esquina Isla de Flores haciéndose cargo el socio señor Paculi de todo el activo y pasivo de la sociedad y quedando desligados de todo compromiso los señores Martinez y Besada.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Domingo Paculi—Manuel Martinez—Juan Besada.* 102 en.19.

Al comercio Comunicamos al comercio en general que desde esta fecha deja de ser empleado nuestro Pascual Fernandez, y por consiguiente queda inhabilitado para representarnos absolutamente en acto alguno.—Montevideo, Enero 6 de 1900.—*Monzanés y Ca.* 92-en 18.

Al comercio Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas, al por menor ó al detalle, situado en la calle Soriano núm. 82, esquina á la de Convencion de esta ciudad de Montevideo, á favor de don Andrés Castro.

Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea dicho plazo el comprador no se hará cargo de ninguna responsable.—Montevideo, Enero 9 de 1900.—Pp. de don Silverio Piérola, *Eulalio Vergara.* 77-en.14.

Al público y al comercio Participo que en esta fecha he vendido pertenece en la casa de, la parte que me pertenecía en la fonda posada y el almacen que en el ramo de sociedad el negocio de bebidas, tengo establecido en la calle 25 de Agosto en don Angel Canels, en la calle núm. 39 de esta ciudad. El que tenga algun reclamacion, puede hacerlo en dicha casa por el término de tres dias de 12 á 2 de la tarde en la que será atendido.—Montevideo, Enero 8 de 1900.—*Marcelino Rial.* 78 en.14.

A señoritas, señoras y caballeros! Por 100 pesos enseño en pocos dias; un oficio artístico nuevo, con el cual puedan ganarse de 2 á 3 pesos diarios.—Material gratis durante un año.—Lecciones para señoras por la mañana y hombres por la tarde.—Presentarse de 8 á 11 a. m. Madame Martin, Cámaras 116. 38-e.16

Barraca en venta Se vende por cambio de negocio, una barraca de carbon de todas clases, y depósito de cereales, situada en la calle 18 de Julio Hace diez años que trabaja con una selecta clientela. Tiene galpones, caballeriza y todos los enseres y útiles del ramo. Para tratar: calle Andes 89 y 91. 88-e.

Breack De seis asientos y volanta de cinco, nuevos, livianos, bien construidos en el pais y para uno ó dos caballos. Se liquidan. Darán razon 25 de Mayo 363 y Rivera Chica 122. 3030-e. 19.

Clínica Odontológica De S. Laguardia — Cirujano-dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, filos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalías de los maxilares y de las irregularidades en los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion de los mismos sin dolor—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Precios módicos—18 de Julio 392, entre Yaguaron y Yi. 1375-perm.p.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles». Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en.14.

Cocinero y reportero Se necesita uno que sea muy bueno y pueda dar excelentes informes. Se le pagará buen sueldo, calle Convencion núm. 184. 108 en 14.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid. calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2485-prm.

En venta Se vende una suerte de campo de lo mejor en el departamento de Flores, para tratar con don Pedro Gordon, por unos dias en la fonda Española calle del Uruguay número 53, y despues en el mismo departamento Porongos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899. 3076-e. 23.

Institutriz Se ofrece una señorita como institutriz en casa de familia, habla el castellano, aleman y francés, tiene buenas recomendaciones. Por más informes en la imprenta de los señores Dornaleche y Reyes, calle 18 de Julio 77 y 79. 72-en. 14.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 495-perm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el pelo, para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro.** Ya *llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Bellocq.*—Montevideo. 821-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 411—Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portecí, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Restaurant y posada Se vende el restaurant y posada situado en la calle Rio Negro número 34 al lado de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay. La casa tiene grandes comodidades para viajeros, paga poco alquiler y tiene buena contrata; cuenta con una buena clientela de primer órden. Para tratar en el mismo. 71-e 23.

Se alquila Un espléndido chalet con todas las comodidades, con capacidad para 24 huéspedes, destinado á casa de tienda, almacen, posada y billar. En el centro de «Piriápolis» inmediato á la vasta playa balnearia. Y con una gran clientela que la constituye el personal del establecimiento en primer término. Se desea arrendar á un matrimonio extranjero que haya regenteado casas por ese estilo. Es como para ganar mucho dinero. Para tratar 18 de Julio 67. 89-en.14.

Se alquilan En los Pocitos, calle Vesubio y Cristóbal Colon, á una cuadra del balneario cuatro magníficas casas de altos y tres de bajos con 6 habitaciones, cuartos de baño y servicio, cocina, aguas corrientes y demás comodidades. Las casas se encuentran en perfecto estado.—Por más detalles y precios ocurrir al Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, calle Sarandí número 178. 3989 en 14.

Se vende ó arrienda La imprenta Europea por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado en 1884 y cuenta ya mas de 15 años de existencia; está ubicado en uno de los parajes mas comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles necesarios para ejecutar cualquier clase de trabajo de obras. Las personas que se interesen, sea por la compra ó por el arrendamiento, puedan ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 3118-en 28.

Se alquila Una casa moderna compuesta de 9 piezas sin contar las de servicio, situada en la calle Miguelete núm. 280A. Para tratar dirigirse á la calle Rio Negro núm. 29 de 9 á 10 á al Molino Republicano calle Continuacion Agraciada núm. 113. 3144-en.30.

Se ofrece Un jóven sin pretenciones para el servicio que se le quiera confiar, prefiriendo el de dependiente ó escribiente en cualquier clase de negocio ya sea en almacenes, bazares, ferreterías, etc. Habla y escribe el español, francés y algo de italiano, y conoce algo de contabilidad. Puede presentar buenas recomendaciones. Dirijirse á las iniciales R. C. Colon 110. 86-e. 15.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1899

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.684.100 00	
Propiedades adquiridas		» 6.345 580 95	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun el Registro Público	$ 5.136.100 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 510.002 42	
Idem idem idem idem série E		» 33 301 73	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 275 866 66		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.653 69	» 280 510 35	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.863 45		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 14.442 58	» 20 306 03	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 59.706 25	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 560 84	
Caja—Existencia en efectivo		» 9 189 66	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 54.630 74	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 341 31	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 177 832 42	
Inscripciones á cobrar		» 19.503 40	
Muebles y útiles		» 4.145 21	
Útiles de escritorio		» 871 50	
Depositados		» 159 800 00	
Valores de cuentas deudoras á liquidar		» 480 882 51	
Diversas cue.			$ 11 841 245 75

PASIVO

Capital: (art. 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 9.391 02
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D	$ 497.512 42		
	» 12.490 00	» 510.002 42	
Idem idem rurales idem, série E	$ 11 192 70		
	» 22.109 03	» 33.301 73	
Idem idem urbanas idem, série E			
Idem idem rurales idem, série E en circulacion	$ 3 662.800 00		
	» 305 700 00	» 3 968.500 00	
Emision de Cédulas série A, en circulacion			
Idem idem idem B, idem série	$ 610.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	» 741.500 00	» 1.351.500 00	» 5.320.000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion			» 20 300 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 117 812 97
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 17 936 82
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 111.230 00
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 609 00
Servicio de cupones, série E—saldo á pagar			» 105.688 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 216.080 00
Obligaciones á pagar			» 159.800 00
Depositantes de valor s			» 149.693 79
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			$ 11.841 245 75

Montevideo, Enero 13 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ALFREDO ... Contador — ... Rodó, ... 18-en.18.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.

Á ABONA	» á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual
	» por 3 meses plazo,	2
	» por 6 meses id	3
	» por 12 meses id	4
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	8
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nutter, Gerente.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
2222-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street. LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2427) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 2 »
» plazo fijo » 3 meses. . . 3 »
» » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897. P. H. Vignoles. Gerente interino.
perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
Asamblea General Ordinaria

Por disposicion del Directorio de la Sociedad y con arreglo al Título V de los Estatutos, se invita á los señores Accionistas á concurrir con sus acciones á la Gerencia á munirse de la balota correspondiente, la que expresará el número de votos que le corresponden para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Plaza Independencia núm. 89. *El Secretario.*

Montevideo, 3 Enero de 1900. en.18.

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLA
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

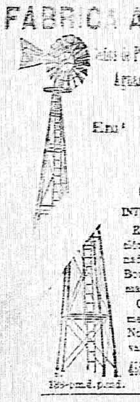
INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO
Calle Sarandí números 153 y 153a

Las clases de ese establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las inferiores, el 1º de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Direccion.* 28-1-4

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo — Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Aguas Corrientes ... y Bombas
[illegible] DE [illegible]lio Callegari



Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466—CALLE 25 DE MAYO—468
189-pmd.pmd. Montevideo

A. CARASSALE
SUCESOR B. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 298

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA B. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos.

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Teatro Solis
Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 66º dividendo.—Montevideo, Enero 5 de 1900.—*El Secretario.* 53-e 20

"Instituto Politécnico"
Calle Colonia 141

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Geremías Panizza.* 20-f.3.

HOTEL DEL PARQUE GIOT
Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Braze.* 2405-perm

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
933-prm d.p.m. *Horacio Gar[illegible]*

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX
(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 171
48 prm d.p.md.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"
Debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las clases instrumentales y la de canto y el 1.o de Febrero próximo las de solfeo, se previene á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Arethur Parloa*, gerente. 57 e 31.

LA SALUD DE LA MUJER
MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE
PREPARADO POR JOAQUIN LAGUARDIA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flujos blancos, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos, y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el mas completo éxito.

Depósito en la droguería y farmacia de Rochcapcevile, Juan y Ca., Cerrito 207 y 171 y en las principales farmacias. 3064-e 31

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre á quilleras. Clase de teneduría de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal. Uruguay 275. 12 prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de Prótesis dental según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Racine HORTICULTOR PAISAGISTA graduado de la escuela de Versailles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado. 3381-e. 19.

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado: Rincon 86. 2239-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, y de su curacion, tratamiento especial.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 40.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del aparato digestivo. ... Consultas de 1 á 3 p. m. ... á la calle 25 de Mayo núm. [illegible] prm.

Dr. Pedro J. [illegible]ardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José [illegible] Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm

Dr. Ja[illegible] R. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, sangre, piel y pecho.—Consultas de 1 á 3 p.m.—Uruguay 150. 2849-prm

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 1484.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ebl

Doctor Enrique Castells Médico cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 152. Consultas de 1 á 3. 807-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 136 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias y de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 ... todos los días.—Calle Ituzaingó 174, esq. Rincon y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carbalido MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, nerviosas y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Dr. Manuel Quintela Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267. 1539-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 149. Consultas de 12 á 3. 31 prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184. prm.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1000 á 78.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 165 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2405-perm.

José Pedro Ramírez [illegible]

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—Calle 25 de Mayo núm. 158. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1308-prm

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 251. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 241. 1716-perm

[illegible] C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número [illegible] perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas
Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior, seguirá rigiendo por un mes á contar desde el 13 del corriente, la actual tarifa de avalúos de exportacion.—Montevideo, 12 de Enero de 1900.—*E. Grolio.* 111-en.20.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.
Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda de Certificados de Tesorería, por valor de seis mil quinientos pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la corporacion hasta el dia 15 del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* en.15.

Direccion General de Impuestos Directos
La Direccion General de Impuestos Directos hace saber á los interesados que hasta el 30 de Diciembre último, presentaron escrituras ó títulos de propiedad, que puedan concurrir á la oficina del despacho á munirse de sus respectivas planillas, abonando el impuesto correspondiente.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*La Secretaría.* en.30.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
Siendo insuficiente el número de muestras de zapatos presentadas á esta Secretaría para elejir entre ellas una que sirva de modelo al llamado á licitacion que debe hacerse, se invita por segunda vez á los interesados á presentar muestras de zapatos, las que serán recibidas hasta el 15 del corriente.—Montevideo, Enero 11 de 1900.—*La Secretaría.* 109-en 15.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que deberán presentarse en el término de diez dias, á justificar el juego de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones; pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia (artículos 9 y 10.)

96—J. Blanco Sierra: sistema de marcas para ganado mayor.
100—Mosquera Julio Pons y C.ª confeccion de Pepsina y de alimentos peptonizados.
115—Pasmaleri Dominguez y C.ª reja á cuchillo reportado, La Uruguaya.
127—Pasmaleri Dominguez y C.ª cojinetes de antifriccion y escaso consumo de aceite.
128—Cárlos Villar: Método de conservacion de carnes. Fama Arterial.
132—Juan Monterrubio de Buenos Aires: nuevo sistema de hacer jabones por el empleo directo de semillas oleaginosas.
134—E. Hillberg de Essendel Ruhr, (Alemania): procedimientos y aparato para tratamiento de leche, calcio, etc.
160—Juan Bosse de Bruselas: máquina para fabricacion de cigarros.
17—J. Blanco Sierra de Montevideo: sistema sin rival para marcar ganado.
175—Try Gumburg de Francia: procedimiento para conservar y curtir pieles.—Montevideo, 11 de Enero de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 104-en.21.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos los privilegios siguientes:

161 B. y C. Fontan de Buenos Aires: cápsulas Fontan.
162 G. Spalding y J. Searle Robbins de E. U. y Walter Chamberlain Pearch de Havana.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. en. 28.

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 34, 35 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

181. Cárlos Paganini de Montevideo, pesadora y contadora Paganini.
182 José Monterrubio de Buenos Aires: un nuevo y mejorado sistema de [illegible]
186 Manet y Ca. de Buenos Aires: máquina para preparar y cortar las [illegible] de alpargatas.
187 Los mismos, máquina horizontal para coser alpargatas.
188 Manet y Ca. de Buenos Aires, prensa para formar la capellada de las plantillas de alpargatas.
189 Los mismos, máquina para coser plantillas de alpargatas.
190 J. A. Dupuis, H. Balgran de Filadelfia, mecanismo para llenar cigarrillos.—Montevideo, Enero 8 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector.

Facultad de Medicina
Llámase á propuestas para la construccion de muebles y [illegible] para la sala de [illegible] de la Facultad de Medicina de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de la misma, ... todos los dias hábiles de [illegible] de la tarde.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados ... hasta el dia ... de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—El Secretario.

Consejo Nacional de Higiene
[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
[illegible]

Direccion de Salubridad
ASISTENCIA PÚBLICA MUNICIPAL
[illegible]

Direccion de Cementerios
[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don ... [illegible] ... Diciembre 19 de 1899.—*Benito Morales*, escribano público. 3108-e.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, la apertura de la sucesion de don ... [illegible] ... escribano público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Berrutti, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Cuperpez de Salgueiro ... [illegible] ... *Juan José Segundo*, actuario.

Juzgado L. de Comercio
Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater ... [illegible] ... —*Francisco B. Helguera*.—Habiéndose proveido de conformidad ... Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3086 en.28

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad «Corrales y Ferrocarril del Norte» solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2640-f5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2624-f.o.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bouvet por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2700-fo2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 56, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2612-fo2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Nemesio de Sousa Pereira ... [illegible] ... —*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412-en.14

Juzgado de Paz de la 8.a seccion del departamento de la Colonia
NUEVA PALMIRA

Se hace saber al público que don Juan Veiro se ha presentado ante este Juzgado con esta fecha declarando que revoca el poder especial que otorgó hace próximamente tres meses por ante el escribano don Andrés Soñora, á favor de don Luis E. Triberos para que arreglase las cuentas que Veiro tenia pendientes y adeudaba á varios comerciantes de la capital y de esta plaza. Y á solicitud del nombrado Veiro, se libra el presente.—Nueva Palmira, Diciembre 23 de 1899.—*S. Alsonja*, juez de paz. 49-e.15.

REMATES

José B. Gomensoro
De arpillera con avería, 12 fardos, en el despacho de la aduana.

EL LUNES 15 de Enero de 1900, á las dos en punto de la tarde, remataré, á la más alta postura con intervencion del señor agente del Lloyd don Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Heliades

EN LOTES Á LA VISTA

J.S. 274 285—12 fardos arpillera Dundee «Sol» número 10 1 2 con 33.873 metros.

Venta despachado al contado y sin reclamo. 94-en.11.

José B. Gomensoro
De yerba con avería frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 15 de Enero de 1900, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor brasilero Victoria.

EN LOTES Á LA VISTA

Marca Cruz—32 barricas yerba, 4,2 id. id.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 16-en.11

José B. Gomensoro
De 3600 metros de terreno con frentes á las calles Municipio, Canelones y Mal Abrigo entre las calles Don Bosco—[illegible]—Próximo á los talleres de Todos [illegible]—En el paraje que más se edifica—hasta [illegible] en que la calle Canelones se abrirá Ve[illegible] Pocitos, se establecerá un Tranvía—[illegible] en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido en 6 solares con áreas de 400 hasta 500 metros, tiene empedrado y la contribucion directa paga.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Se dará en el acto cien pesos por cada solar y en garantía de la compra. 73-en.9.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 14 de Enero—De una casa en los Pocitos á las 5 de la tarde.

El domingo 14 del corriente, á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de una propiedad situada en los Pocitos con frente á la calle Oeste, señalada su puerta con el núm. 64, compuesto de un gran comedor, cuatro piezas grandes, cuartos para sirvientes, cocina, pozo de agua muy buena, dulce con su bomba, lavadero, gallinero, cochera, otro pozo en el segundo patio, parral, etc., etc. El terreno mide 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 50 centímetros de fondo, vereda, arrimos y empedrados pagos. Con derecho á cobrar la parte de los arrimos del fondo.

Está á 3 cuadras de los baños.

Títulos garantidos.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía. 73 en 9.

José L. Laugarou
EL LUNES 15 y MARTES 16 de Enero, á la 1 de la tarde y MIÉRCOLES 17 y JUEVES 18 de noche.

De la acreditada Confitería de París propiedad de B. Lapresse y C.ª, sucesores de Manuel Lage y C.ª calle 25 de Julio núm. 134.

El lunes 15 y martes 16 á la 1 en punto de la tarde y miércoles 17 y jueves 18 de noche, á las 8 p. m. procederé al remate de todas existencias de la muy acreditada Confitería de París, cuyo detalle es el siguiente:

Centro de platina y centro de Cristofle para banquetes, servicio de comedor, servicio de café, batería de cocina y sobre cocina de fierro, despensa, mesas, sillas, mesas de mármol, mesones grandes de mármol para la fabricacion y otros útiles de fabricacion, frascos de cristal, vitrinas, etc.

Gran cantidad de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, Champagne, licores, vinos finos de Burdeos, gran cantidad de vinos de mesa, gran cantidad de botellas, estantes y cintas de fantasía.

AL MISMO TIEMPO

1 hermosa mesa de casín y carambola con todos sus útiles.

2 hermosas mesas de carambola con sus tacos.

Armazones, aparatos de gas y luz eléctrica, vidrieras, mostradores y demás. 82-e.10.

José L. Laugarou
En venta particular. A los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Valley», nacido en Agosto de 1896, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Paisano», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio galpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 157 al lado del Banco Comercial. 3038 p.

A. Victorica y Ca.
En los Corrales de Casalá, Arroyo Seco.
25 mulas mestizas especiales

EL DOMINGO 14 de Enero á las 5 1/2 p. m. venderemos al mejor postor este notable lote de mulas mestizas especiales de mucha alzada, de pelo zainas y aparentes para trabajos de resistencia, procedentes del establecimiento del señor Joaquin Bentos. Recomendamos á los interesados este notable lote de mulas que estará en exhibicion la víspera del remate.

AL MISMO TIEMPO

1 toro mestizo Durham.
5 mulas mansas, sanas y muy buenas.
4 vacas lecheras con cria.
Potros y caballos de andar y de tiro. 90-e. 11.

Eastman y Lauz
Remate de un terreno—Paraje importante—Calle de Santa Fé en frente de la Usina de Luz Eléctrica—A una cuadra de la calle Agraciada. El tranway del Norte pasa á diez metros de este precioso solar—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 del corriente mes á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate del solar núm. 11 en la manzana segunda de los terrenos en la zona conocida por la playa de la Aguada, con una superficie de 350 metros 2 decímetros, lindando por el Norte con la calle Santa Fé donde tiene al frente de 15 metros 64 centímetros, por el Sud con el solar núm. 10 de la sucesion Delucchi con 15 metros 64 cts., por el Oeste con la misma sucesion Delucchi con 22 metros, 38 cts. y por el Este con don Agustin Piantelli con 22 metros 38 cts.

Títulos de primer órden. El mejor postor oblará $ 50 en garantía.

Mas informes: escritorio de los rematadores calle de Piedras núm. 157. 34-en.5.

Mackinlay hnos.
El espléndido Yacht Hirondelle

EL DOMINGO 14 de Enero á las 5 p. m. sobre el mismo en su fondeadero en el rio Lujan al lado del Club Inglés.

Remataremos este Yacht á vapor para la navegacion en alta mar etc., y arreglado para el uso de una familia pudiendo servir tambien para la conduccion de pasajeros, guarda costa etc.

Eslora total 22.00 metros, manga 3 50, puntal 1.98, calado á proa 0.90, calado á popa 1.57.

El casco es de acero galvanizado en su parte sumergida. La cubierta es tambien de acero forrada con madera. Para izar el ancla, manejar cabos, etc., hay un guinche á vapor, que tambien puede moverse á mano. Hay toldo, pescantes, aparejos, etc. y todos los faroles para la navegacion. Hay una cocina de fierro sobre la cubierta munida de una estufa y todos los útiles necesarios.

Máquina—Es del sistema mas moderno y perfeccionado, de triple expansion con cilindros de 8 14 y 22 pulgadas de diámetro. Hay una máquina auxiliar para mover la bomba centrífuga, el ventilador y dinamo eléctrico; y otra para la alimentacion de la caldera.

La caldera es de acero y para una presion normal de 150 libras. Si fuese necesario, la máquina puede marchar con tiro forzado como los torpederas.

Las carboneras tienen una capacidad de seis toneladas; mas que suficiente para seis dias de viaje, con una marcha de diez á once millas por hora.

El salon de proa para señoras tiene cuatro camas, lavatorio é inodoro.

El comedor tiene sus sofás y mesa correspondiente, y los sofás están arreglados para poder servir como camas á ocho personas.

El salon á popa de la máquina está arreglado con sofás para cuatro caballeros ó tripulantes.

En la cubierta hay un saloncito de fumar con sofás y lavatorio. En todas partes del buque hay luz eléctrica.

Base de venta $ 3750 oro, al contado. Se exigirá al comprador 8 o/o seña y 2 o/o comision. Mas datos: 92 San Martin. 84-en.11-2ed.

Juan A. Capurro
Por completa liquidacion de negocio—Del almacen de comestibles y bebidas calle Yi núm. 35 y 37 esquina Pozos del Rey (antes Valparaiso).

EL LUNES 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistente en un variado surtido de lozas, cristales, bebidas, buena estiva con caña, guindado, vino de todas clases etc.; útiles del negocio ó sean, balanza, medidas, mesas, bancos, reloj y demás que no se detalla por su mucha extension.

Pido puntualidad, pues voy á vender todo en el dia.

Mas datos, ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito 159. 81 en.10.

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 21 de Enero, á las 5 de la tarde—En los Pocitos—Casa baja con jardin, calle Pereyra núm. 74 con frente al Norte de 10 metros 74 ó sean 12 v. 50 sobre la importante calle Pereyra, empedrada y con el tranvía á la puerta por 47 m. 89 cent. en cada costado, formando una extension superficial de 513 m. 37 equivalentes á 635 v. c. 73. Esta propiedad está contigua á la espléndida morada del señor senador don Rufino T. Dominguez. Tiene 4 habitaciones, cocina económica, letrina, aljibe, pozo manantial con bomba, una espaciosa pieza de zinc en el jardin, al fondo y muchos piés de viña, moscatel y de mesa, duraznero, etc.

Arrimos, vereda y empedrado, pagos.

Títulos á satisfaccion.—Venta al mejor postor y al contado.

No tiene contrata de arrendamiento.

Garantía de la oferta: 300 pesos.

La casa puede visitarse.

Para ver los títulos y otros datos: Zabala 62 de 1 á 2. 105-en.12

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 28 de ENERO, á las 4 p. m.—38.553 metros cuad. 65, ó sean 5 cuad. [illegible] 2246 vs. cuad. 98.—Hermoso terreno con frente á la calle Monte Caseros esq. á Porvenir, sito en la Villa de la Union, conocido por el Alfalfal; distante, como se ve, 2 cuadras de la calle 18 de Julio; á 1 cuadra de la calle Joanicó, por donde pasa el tranvía, distante 2 cuadras de la estacion del Ferrocarril Uruguayo del Este é igual distancia de la estacion del tranvía y á solo 1 cuadra del cuartel de artillería.

Este magnífico terreno actualmente sembrado de alfalfa y maíz, se ha dividido en 3 grandes lotes iguales, compuesto cada uno de 1 cuadra y 7415 v. c. 66. El lote núm. 1 tiene unas piezas de material, un palomar y á al costado del arroyito.

Pero este terreno aunque destinado al cultivo de alfalfa puede dedicarse al cultivo de hortalizas y flores ó bien á pastoreo y á toda industria análoga. Se presta tambien para ser dividido en pequeños lotes por estar dentro del amanzanamiento de la villa y con frente á calles empedradas, como Plata y Porvenir.

Venta al mejor postor con opcion para el interesado por 2 ó mas lotes, pagaderos en esta forma:

1/3 parte al contado y los demás á 6, 12 y 18 meses de plazo con interés.

Al que prefiera abonar al contado se le hará un descuento convencional.

El comprador con solo abonar la 1ª cuota entrará en posesion del terreno, pudiendo disponer de él á su antojo.

Títulos á satisfaccion. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Esta propiedad fué mensurada y amojonada por el agrimensor señor Guillermo P. Rodriguez. Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su ubicacion.

Por planos y mas datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 105-e 12

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor—Para pago de hipoteca y reparticion de herederos—De una cómoda casa de altos y bajos—Calle Mercedes núms. 314 y 314 a—Entre Yaguaron y Ejido—Magnífica posicion—Espléndida área, 12 1/2 x 37 1/2—Produce un buen alquiler.

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion y al mejor postor esta propiedad con las siguientes comodidades:

Bajos—9 piezas, 2 grandes patios, cocina, espaciosa, aguas corrientes, aljibe, pileta, etc.

Altos—Escalera de mármol, 3 piezas, galería cubierta, excusado, terraza, aguas corrientes, etc. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Pedro Monti, 25 de Mayo núm. 235.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía.

Mas informes, al martillero, Canelones 131. 10-e.10

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra, En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torres se hace saber que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 25 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 850 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 58 y 65 tasados respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 245 $ 93 y por la chacra á 118 $ 06. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 819 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 3083 de 21.

Ambrosio Carranza
JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del Ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SÁBADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Martorell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaría José Furest. 1º Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3253 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 500 pesos. 2º fraccion compuesta de 7 hectáreas, 289 metros, 8 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3º fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2035 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1093 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos, ubicados en la manzana núm. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Así están todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899. 3139-dc.30

Alejandro Montautti
Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm. 853, pasando el palacio de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de la expresada casa-quinta, edificada con un área de 21 m. 475 milímetros de frente á la calle Agraciada por 85 m. 90 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas espaciosas, aljibe, cocina, 2 letrinas con todas las cañerías para las aguas, edificada con materiales y tirantería de primer órden, cañerías de aguas corrientes y gas, un espléndido jardín rodeado de plantas finas y árboles frutales elejidos de 7 á 8 años, gran patio al fondo de la casa, cerrado con galerías de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para servicio, manantial, grandes parrales con zarzo de fierro, gran reja y porton de fierro al frente, los caminos del jardín empedrado con piedritas de colores, la casa rodeada de una vereda de baldosas, vestíbulo del frente de mármol, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Actualmente está alquilada en 65 pesos mensuales.

Títulos de primer órden á escriturarse en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor oblará la suma de 300 $ en garantía de su oferta. 103-en.12.

Alejandro Montautti
Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 263 altos.

EL MARTES 30 y MIÉRCOLES 31 á la una y media.

Próximamente detalles de los muebles.

Exhibicion de los muebles desde el sábado 27 hasta el lúnes 29 de 9 á 12 a. m. y de 1 á 10 p. m. 46-e.6.

Alejandro Montautti
AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.

EL MARTES 30 á la 1 y 1/2. 47-en.6.

Alejandro Montautti
Remate de dos grandes galpones de fierro galvanizado, que se venderán desarmados y la detalle en la fábrica de calzado de los señores Zarate Ibarra y C.ª sito en la calle Rincon núm. 97 y 99 por cambio de local.

Chapas de fierro galvanizado de varios tamaños, caballetes, puertas, ventanas, piso de madera, tablas, tablones, tirantes, tirantillos aparatos y cañerías de gas, armazones etc.

Próximamente dia del remate. 66-en.9.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER





Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de *E. Boyer*

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

J. MUDD Y C.ª
IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE DEPOTS L.td
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en [illegible] puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y Cia tienen entrada y muellaje libre

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
263 CALLE RECONQUISTA: — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: — LA PLATA.
1352-perm

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLÁS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cisne, Olympo y Tridente que salen de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores

COLOMBIA, IXION Y CENTAURO

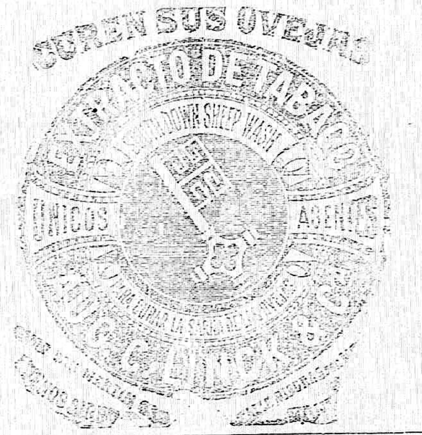
llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores [illegible] y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion á vapor [illegible]

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Lucero* é *Ixion*

Por mas informes dirigirse á los Agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1524-prm.

CUREN SUS OVEJAS

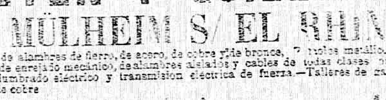


FELTEN Y GUILLEAUME

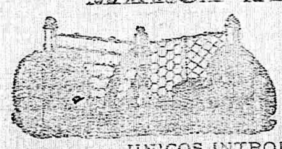


MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y trasmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84 c

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.08	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.15	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.05	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.15

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas de)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.83	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.00
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brasil $ 0.88 por palabra.
2.041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

VINOS DE LA GRANJA PONS
Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
Champagne Pons
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usados en Reims.
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

ALFREDO R. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del [illegible]

168—CALLE CAMARAS—168
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2651-prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE E. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUM. 8, ALTOS
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 460.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
[illegible]

BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el **2 de Febrero** para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Genova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA
8-prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO

Saldrá el de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 15 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129. prm

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante: SARTORIO

Saldrá el 13 de Enero á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 183

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Sale el 2 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Febrero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **5 de Enero de 1900** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:
FRANCE
COMANDANTE: DEGRIEU

Saldrá el **19 de Enero de 1900** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 s